

UNA CATÁSTROFE

Granada sin Cantinas escolares

La noticia que ayer se hizo pública, de que el funcionamiento de las Cantinas Escolares de esta capital quedaba suspendido, tuvo cumplimiento exacto. El caso prodújose al mismo tiempo que el vecindario se enteraba de la mala nueva. Un vecindario en que están comprendidas las dos mil familias aproximadamente cuyos pequeños recibían al mismo tiempo en las escuelas públicas el beneficio inapreciable del alimen to físico e intelectual.

Lo que ha sucedido era de temer y estaba previsto. En cuanto se observó la indiferencia de los que económicamente podían aportar su ayuda y el fracaso de los medios que se utilizaron para recabar donativos, en listas o de manera anónima, se pudo vaticinar con certeza esta lamentable resolución que acaba de adoptarse. Lamentable, pero forzosa. Porque no basta para salvar la situación que tenga en breve cumplimiento el anuncio recibido, de que se van a librar las diez mil pesetas concedidas por el Estado. Es que ese gasto ya estaba hecho de antemano. Los tres meses que han funcionado las Cantinas, desde mediados de diciembre hasta el día de ayer, han absorbido, naturalmente, la subvención del Ayuntamiento, la del Estado y las escasas donaciones particulares, arrancadas en general con tanto trabajo y en fuerza de súplicas y reiteraciones.

Que de tardía puede calificarse la donación que al fin parece va a enviar el Gobierno, es consecuencia de la falta de éxito en las peticiones hechas por quienes ostentan la representación de la Ciudad. Acaso esto sirva de advertencia y enseñanza para el futuro, gestionándose doble suma para un nuevo presupuesto nacional—cosa que no sería nueva, pues otras capitales lo consiguen habitualmente—y que se libere la consignación con puntualidad.

Hay que reconocer que, por su parte, el alcalde de Granada, señor Vega Rabanillo ha librado cuantas sumas han estado en sus medios y facultades, mostrando por este asunto una predilección loable. Como también es evidente que los municipios y funcionarios que llevaban la organización y administración de las Cantinas se han superado en el afán de conseguir el mejor resultado. Pero también hay que reconocer la escasez de altruismo de los pudientes y ricos, en cuyas manos ha estado evitar esa suspensión, que bien puede ser calificada de catástrofe. Es inhumano que a ese extremo se haya tenido que llegar, por la incomprensión y egoísmo de los que deberían imponerse la obligación de costear institución tan hermosa, que mitiga el hambre de los desheredados, por tal vez el organismo infantil contra el acecho de la tuberculosis, defiende de las indemiencias del invierno a los niños, los aficiona a concurrir gustosos a las escuelas y siembra en los corazones de los necesitados la semilla de la gratitud. Estas consideraciones debieran ser más que suficientes para que las Cantinas escolares se sostengan en Granada, anualmente, doble tiempo que ahora; porque los rigores invernales comienzan aquí en noviembre y suelen prolongarse hasta abril. Y los niños más débiles que carecen de alimento y abrigo.

No han querido los ediles hacer caso de nuestra indicación, de que visitaran a los poderosos en sus domicilios, y quizás sea razonable este retraimiento, ya que la gestión, tan laboriosa y paciente, habría tropezado en la mayoría de los casos con la dureza del granito.

Ahora bien: ante la dolorosa realidad, el Ayuntamiento debe hacer un esfuerzo magnífico, que nadie habría de reprocharle; al contrario, aplaudirle. Sabe a qué atenerse, respecto al auxilio particular. Pues sin prescindir, claro está, de reclamarlo, debe fundamentar la base económica de las Cantinas, en el auxilio del Estado, recabando por sí mismo, y con apoyo de los representantes en Cortes, la mayor suma posible, en consonancia con la extensa zona escolar granadina. Pero, sobre todo, la Corporación municipal tiene que hacer un sacrificio de gran cuantía, y la ocasión de prepararlo no puede ser más propicia. Por la noticia de última hora local que ayer publicamos, es sabido que el alcalde y un núcleo de ediles ocupase con actividad, y en horas desusadas, de estudiar el presupuesto que ha de regir desde abril próximo, con una inclinación muy explicable, dada la penuria del

erario municipal: la de hacer economías, que el señor Vega Rabanillo, tan dado a conseguir la realización de todo criterio que estima acertado, es capaz de obtener. Pues bien: las economías que se vayan logrando, deben ser aplicadas al aumento de la partida destinada a Cantinas escolares, hasta llegar a una cantidad suficiente para asegurar su funcionamiento durante el período de tiempo que se calcule para el mejor resultado práctico de la obra benéfica, tan eficaz o más todavía que la de suministrar médicos y medicinas a los pobres.

Realice el Ayuntamiento algo grande en pro de las Cantinas, seguro de que le acompañarán el asentimiento y gratitud de la opinión pública.

PERFIL DEL DIA

CLAROSCURO PUEBLERINO

No es preciso que usted me lo diga, lector. Lo sé yo. Lo adivino, mejor dicho. Usted iba a hacerme saber que el título de este perfil cuadraría mejor a una sinfonía o a un poema. Tiene usted razón, y ya está viendo cómo no me duelen prendas al reconocerlo. Sin embargo, confieso ingenuamente que, para escribir el artículo, de hoy, inspirado, como va usted a ver luego, en una nimiedad manifestada, no he encontrado otro título que mejor le viniera o que con más claridad diera primera idea del asunto a tratar. Es amargo esto de tener que titularlo todo; desde las galletas hasta los calzoncillos; desde el más insignificante y rústico «perfil» hasta el sin par «Don Quijote de la Mancha». Es triste esto, sí. Porque, ¿sabe usted? lleva mucho tiempo, hace pensar, no aclerta uno nunca con el letrero exacto, y, si lo halla, es al final de una desesperación continua, dos crisis nerviosas y tres tazas de café, contraproducentes en su negra soledad. A mi juicio, los escritos no deberían titularse. Y no se diga que hago la proposición inspirado en un rabioso cubismo. La saco a luz, llevado del buen deseo de ahorrar a los autores muchos quebraderos de cabeza, y a los lectores, bastantes sorpresas. Claro es que no espero el éxito. Las cosas viejas se hacen casi inconvertibles y se mantienen, año tras año—¿por qué no siglo tras siglo?—a fuerza de sus mismos defectos. Por eso, la costumbre de los títulos, o yo me equivoco de modo infinito, subsistirá también algún tiempo más que esta generación nuestra, y la venidera, y la que después siga. Dejémos ya, por tanto, la disquisición embarazosa y dispongámonos a explicar, irresponsables y contritos, lo del «claroscurro pueblerino».

¿Usted no ha reparado nunca, amigo lector, en esas apretujadas y escueltas secciones que los periódicos de provincias dedican a los pueblecitos cercanos? Es tanta la pregunta, ¿verdad? Usted, como yo, nació tal vez en un pueblecito de esos. Y desde la capital ahora, le gusta continuar enterándose de lo que en él ocurre, estar al tanto de su vida rutinaria, a fuerza de tranquila, conocer sus penas, sus sobresaltos. Usted, por ello, lee las informaciones dichas y admira las «florituras» literarias de los correspondientes.

El correspondiente de pueblo suele ser, generalmente, el maestro de escuela. A veces, el médico. En ocasiones, un abogado cualquiera. En muy contados casos el cura. Sea quien fuere, el correspondiente es un hombre diligente, simpático y estimado por todos. Los muchachos le buscan.

—Ya sabe usted lo del baile, Aniceto. Lo damos dentro de breves días. Debía usted adelantarse la noticia. Siempre crea más ambiente, ¿eh?

Los maduros papás, no le dejan vivir: —Marquita se casa en los primeros días del mes que viene. Se lo digo a usted, por si quiere anticipar unos renglones...

Las abuelas empalagosas, le sisean despreocupadas: —Sss... Oígame, Aniceto (o Carlos, o Federico), oígame:

El correspondiente se acerca. Y, las abuelas, le dicen:

—El bautizo es pasado mañana. Después habrá baile, se repartirá dulce... El correspondiente — los correspondientes, mejor dicho — se ven solicitados y ha-

lagados constantemente, para obtener de ellos el premio, siempre preciadísimo, de unas líneas de imprenta. Al periódico llegan con frecuencia las crónicas y las noticias del correspondiente de pueblo. Pero el periódico, por desgracia, no puede concederles mucho espacio. Y aquí entra ya el claroscurro en que nosotros hemos venido a fijarnos. Junto a la noticia del bautizo, y la referencia de la boda, y la descripción del baile, lindando con esas manifestaciones de alegre satisfacción y en cercana contradicción con ésta, figura el pesimismo de otros sucesos ciertos, que reclaman, igualmente, el público conocimiento. Y así, leemos en un renglón: «En el amplio local de este Casino se celebró ayer tarde...» Y, en otra línea inmediata: «Por la Guardia civil se ha procedido a la detención y consiguiente encarcelamiento de Fulano de Tal, conocido maleante que...»

El claroscurro queda ya expuesto, con la luz y la sombra de las noticias distintas. Acaso ese claroscurro de los pueblos sea patente en todas partes. Acaso no sea distinción pueblerina y si característica esencial de la sociedad toda. Convergamos, no obstante, en que resalta, de modo más patente, con motivo del contenido, risueño y tético, de las modestas correspondencias periodísticas, que hermanan constantemente lo satisfactorio y lo amargo, por mor del espacio corto y la estrechez pícaras...

M. Santaella Pérez.

Granada, 15-III-935.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Almudécar, siendo elegido alcalde presidente don José del Barco.

—Ha cesado en su cargo, por salida para otro destino, el oficial de tercera clase de este Gobierno civil don Joaquín Castaños Mendoza.

—Se reunió nuevamente la Comisión municipal de Fiestas bajo la presidencia del señor Afán de Ribera, asistiendo los señores Jutlar, Pérez Jiménez, Horques, Guiral y Moreno.

Se acordó conceder 2.000 pesetas a la Junta organizadora de la Exposición de Bellas Artes y Artes Industriales.

La Comisión continúa sus gestiones para organizar la Semana de Aviación, Concursos, Carreras de Caballos y otros festejos importantes.

—El alcalde don Felipe La Chica y su esposa doña Victoria Horques obsequiaron en su domicilio, con una suculenta comida, al gobernador civil señor Tenorio, a su esposa y sobrina, al diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica y a su señora doña Amparo Laguarda, y a las señoras La Chica (don Francisco), Aguilera Moreno, Ortiz Pujazón, Nacher, Horques, Afán de Ribera (don Juan Pedro) y Guiral.

—Hallase ligeramente enfermo el joven don Eduardo Rodríguez Bolívar y Martínez de Roda, cuyo alivio deseamos.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE
Procure usted que el nombre de su casa esté siempre en la memoria de las gentes, para que los compradores lo recuerden en todo momento, y así se harán sus clientes, sin darse cuenta.

TIQUIS - MIQUIS

A algunas personas no les agradan tantas propagandas políticas. Y las censuran.

Entre esas personas no están incluidos los dueños de hoteles, fondas, restaurantes, cafés, bares, tabernas, pastelerías, confiterías, teatros, salones de espectáculos y otros centros de Granada.

En la provincia de Cádiz ha sido incendiado un almacén de enseres para la pesca del atún.

En Granada no hay enseres de esos, según el número de atunes que, en sábado y domingo, se ven por esas calles.

Ha pedido la Dirección de Seguridad al Ayuntamiento de Granada datos relativos a los servicios de aguas, gas, electricidad, pan y transportes.

Pero dice un periódico que se trata de una mera formalidad.

Pues resulta más bien una falta de formalidad.

Sigue el gobernador civil facilitándonos diarias noticias de servicios policíacos.

Me resulta el señor Dueto, como redactor de sucesos, un formidable y que rido compañero en la Prensa.

Don Miquis.

GLOSA POLÍTICA

Resurgimiento económico

El curso de los acontecimientos internacionales va trazando al nacional socialismo alemán el camino interior. Hay, para Alemania, una política mucho más interesante que la que se ofrece en las conferencias externas y en los acuerdos con los otros pueblos de Europa, y es la que afecta a su desenvolvimiento económico, hoy quebrantadísimo, de una parte a consecuencia de la aguda crisis mundial y de otra a causa de la oposición obstinada y, relativamente, lógica de los elementos financieros e industriales semitas, a quienes el régimen hitleriano ha perseguido safiadamente.

Esta política de tipo económico que conviene a Alemania es la que se intenta—y con cierto éxito—llevar a cabo en el menor tiempo posible. Y como para ello era preciso, ante todo, el descenso de la campaña antisemita y antirreligiosa en lo que afecta a la Iglesia no «nacional», se está notando ya en las altas esferas bancarias, bursátiles y de la gran industria la suavidad de métodos y procedimientos, en una palabra, del rigor usado hasta aquí para con esos elementos. Claro es que no se pregonaba este cambio de rumbo, pero se dejaba sentir.

La intervención directa de Hitler en la producción, para su abaratamiento, no se reduce a los automóviles, sino que

se extiende a otras ramas importantes de productos que hoy resultan todavía inasequibles al término medio de la población alemana. El lanzamiento al mercado de coches mecánicos—sumamente económicos, que ya se intentó sin éxito hace cuatro años, supone no sólo el mejoramiento adquisitivo del país, sino la competencia en el exterior. Si Alemania recobra la potencia comercial que tenía antes, evidentemente estará salvada, y a esto es a lo que tiende la actual política económica de los «nazis».

Las últimas exposiciones de automóviles y de otros productos de la gran industria mecánica han acusado marcadamente esta tendencia. Es la industria la que ha de dar ocupación a los numerosos brazos parados que tiene el Reich, y no la tierra, para la que sobran también campesinos. Esto se ha visto claro en los intentos de concentrar gentes para trabajar en obras públicas: forzadas y en cultivos, con salarios de hambre, de recurso, que no pueden, a la larga, satisfacer a los trabajadores reclutados en formación casi militar. Se trataba de una solución momentánea y, naturalmente, no puede eternizarse. Por eso se ha pensado en acometer esta nueva política económica, que es la que, sin duda, podrá remediar bastante el problema espeluznante del paro.

COSAS DE LA CALLE

La piedra de toque

O las piedras, para mejor decir, por que ya son varias las colocadas desde que una camioneta, con abundante carga, partió la tapa de la alcantarilla de la calle de Mesones, frente a la del Arco de las Cucharas.

Granada entera—según decía la otra noche un vecino—, ha desfilado por este sitio para admirar la avería. Incluso el señor Alcalde la ha visto, pues la misma noche de ocurrir el «suceso» al poco rato aquí se presentó, informándose detenidamente del caso, y fué tal su diligencia y celo en que esto se tapara, que no habrían transcurrido diez minutos cuando era puesta esta piedra.

—Bien; pero es que ya son tres o cuatro piedras, no una, las que hay colocadas. Además, en vez de esto, lo que se ha debido hacer es realizar la obra necesaria para tapar ese hueco, dejándolo en las mismas condiciones en que se hallaba antes de ocurrir la avería.

Tales fueron las palabras de un señor que escuchaba al vecino.

—En efecto—arguyó otro—si para una cosa tan chica, tan insignificante, son precisos tantos trámites, ¿qué ocurrirá el día que la calle de Mesones la tengan que poner «patas arriba» para tender alcantarillado, tuberías de aguas potables y hacer la nueva pavimentación?

Estoy seguro que el señor Alcalde, conocedor del caso de la piedra o de las piedras, sobre las que tocan día y noche infinidad de vehículos, se apresurará a ordenar la ejecución de las reparaciones que son necesarias en la boca de la alcantarilla de la calle de Mesones, destruída por una camioneta.

Un Transeúnte.

LOS AUTOMOVILES

UN JOVEN ATROPELLADO

En la cuesta de las Cabezas, el automóvil de la matrícula de Barcelona número 59075 atropelló a Francisco Madrid Martín, de catorce años, vecino de Albolote.

El joven fué curado en el Hospital de San Juan de Dios de una herida incisa en la pierna izquierda, erosiones en las manos y distensión de ligamentos de la rodilla izquierda.

Se ignora el nombre del conductor del vehículo causante del atropello.

RADIO GRANADA

PROGRAMAS PARA HOY

13.30: Boletín meteorológico. «El Darró», pasodoble, Sentis; «Benamor», dúo, canción española, Luna; «La linda tapada», Alonso; «Bohemios», dúo, romanza, Vives; «La rosa del azafrán», romanza, jota castellana, Guerrero; «Las golondrinas», Caminar... caminar, Usan dizaga; «Poeta y aldeano», obertura, Suppé; «Valencianas», Ayllón; «Cuarteto en do», Beethoven; «Tanhauser», marcha, Wagner. — 15: Fin de la emisión.

21.30: Boletín meteorológico. «Claveles rojos», pasodoble, Luna; «La verbena de la Paloma», selección, Bretón; «Jugar con fuego», preludio, Barbieri; «Los diamantes de la corona», bolero, Barbieri; «La leyenda del beso», intermedio, Soutullo y Vert. — 22: Flamenco.—23: Noticias de Prensa. — 23.15: «Trio», Schubert; «El príncipe Igor», marcha, Borodine. — 24: Cierre.

Programa para mañana

16: Música de baile. — 18: Fin de la emisión.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Antonio Diaz Dominguez

ABOGADO Y CATEDRATICO JUBILADO DE ESTA UNIVERSIDAD

Ha fallecido piadosamente en el Señor,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director espiritual, R. P. Ricardo Imas, Superior de la Comunidad de Agustinos Recoletos; sus desconsolados hijos, don Antonio, don Pedro, doña Clementina, don Francisco, doña María, doña Esperanza y don José Díaz Piza; hijos políticos, doña Rosa García Vizcaino, doña Inés Pastor Orozco y don Manuel de la Plaza Navarro; hermano, nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la Misa de Requiem que se celebrará hoy, a las doce, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

Todas las Misas que igualmente se celebren el día de hoy en la mencionada Basílica de las Angustias, y en la Iglesia de Padres Agustinos Recoletos (Hospitalicos), de esta Capital, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Granada, 16 de marzo de 1935.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DE COLABORACIÓN

Redentores o perturbadores nacionales?

Los señores que propugnan la renovación de España dieron en el teatro Breton, de Salamanca, un mitin con su pequeño de barullo, originado por el choque entre algunos ingenios concurrentes y el señor Maura (don Honorio).

Es cosa probada que alguna vez ha conseguido don Honorio el aplauso de la crítica, cuando se ha exhibido en el teatro, en concepto de autor, pero cuando la exhibición la hace como actor cómico-político, entonces la desgracia le acompaña siempre, y da lugar a un mal éxito de público.

Es de comprensión fácil la catastrófica intervención de don Honorio Maura en Salamanca, con sólo considerar que la pesadilla y blanco del orador fué el simpático y ya popular ministro de la República señor Jiménez Fernández.

Don Honorio dijo: «La actuación del ministro de Agricultura ha sido pésima, sin perjuicio de lo cual le perdona la vida, deseando que la persona le fuese muy prolongada, si bien es de suponer que en cuanto a la ministerial sería muy capaz el señor Maura de pagar con gusto, el entierro del señor Jiménez Fernández».

Y ya en el uso de la palabra y presentada la ocasión de hacer gala de sus grandes conocimientos de los problemas agrarios, muy serio, y como el que está documentado y en posesión de la verdad, exclama don Honorio: «Nada de ley de Arrendamientos. Nada de acceso a la propiedad, porque lo que se necesita es poner en marcha el campo.» Por lo visto, con una serie de terremotos que dieran en España de vez en cuando, dejaría de ser una pesadilla la Reforma agraria, pues según don Honorio, ingenioso agrónomo—que no ingeniero—, bastaría que trabajaran los sismógrafos españoles para solucionar tan pavoroso problema como el de la tierra.

Por algún otro orador de tan siniestro mitin ultraderechista se aludió a los aines políticos.

¿Qué se entiende por aines políticos?

Hoy es más corta la distancia entre Rojo Villanova y un Lerroux, que la diferencia entre el señor Jiménez Fernández y don Honorio Maura, por ejemplo.

Comparando a estos dos políticos en el triple aspecto político, social y religioso, veremos que la afinidad es tan relativa que no puede serlo más.

El señor Jiménez Fernández es prácticamente republicano, aunque por razones de partido acate el lema de las accidentalidades.

En el orden social, es partidario de la mayor posible nivelación de las clases sociales, mediante una más justa distribución de la riqueza.

Y en el orden religioso, basta decir que es uno de los—por desgracia—no muy numerosos cristianos que practican sus convicciones, pública y privadamente.

Don Honorio, en el aspecto político, es monárquico, y no de los sin rey precisadamente, sino borbónico alfonsino, de pura cepa, por cuya causa está combatiendo, sin duda, para hacer méritos de guerra y así hacerse acreedor a un buen título de recompensa, que le permitiera entrar más de lleno en la aristocracia del dinero, cuya restauración de influencias sueña con delirio, para el caso de un nuevo e hipotético período borbónico.

En el orden social es partidario del quietismo más absoluto de los legisladores, con tal de que se ponga en marcha el campo. Claro que llevando a la práctica este criterio peregrino de don Honorio, no serían los campos los que se pondrían en marcha, sino los campesinos, que con los puños cerrados y en alto, no sabemos el rumbo que tomarían, pero hay que figurárselo.

Y en el orden religioso, se titula católico—don Honorio. Ahora bien, en cuanto a este delicado punto, se puede decir que aun suponiendo lo más favorable para el señor Maura, y es que en el fondo sea creyente, en las formas de actuar es un confucionista de cuerpo entero, y ello se demuestra con la lógica que chorrea del ejemplo siguiente: El ministro de Agricultura está llevando a la práctica la sociología católica, y conste que en sus afanes le han cortado mucho las alas agentes gubernamentales, otras de la oposición ultraderechista y hasta quizá algún agazapado de su partido, mas de todas formas está dejando una estela brillante de su paso por el Ministerio.

Pues bien: este hombre, que se desvive por llevar a la «Gaceta» la sociología católica, y que algo ha hecho ya, aunque no todo lo que él y muchos quisiéramos, este hombre, repetimos, ha sido tachado de ministro pésimo, por el catolicismo don Honorio Maura.

Si después de tan clara demostración de lo contrario alguien se empeña en convencernos de la afinidad ideológica de ambos señores, habría que mandarle a paseo por la tomadura de pelo que ello implicaría, so pena que resultara ser idiota el que tratase de llevarnos a tal convencimiento.

Hoy es muy conveniente examinar eso de las afinidades ideológicas, pues hay quien en política finge meticulosidades de orden religioso y simula aspasientos horribles de coagularse con algún bonadoso lerrouxista, y en cambio el tal, tras un comportamiento de vida privada, que deja mucho que desear, se cede a diario y convive en muy buena amistad, en los consejos y reuniones de accionistas, en el círculo de recreo y en cualquier sociedad, con el usurero, con el invertido, con el consentido y hasta con el criminal.

Enrique Pavés Alvarez.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador habla de maquinaciones de los extremistas, de la detención de varios por la Policía y de otros asuntos.

A las nueve de la noche recibió el gobernador civil a los periodistas, a los que dijo textualmente:

—Desoyendo tercamente mis frecuentes y leales advertencias enderezadas a evitar las medidas de prudente represión y los castigos consiguientes, los elementos extremistas han venido insistiendo estos días en sus maquinaciones alevosas, procurando mantener entre los afiliados a los diferentes grupos avanzados un constante y dañoso estado de alarma.

Desde hace días los agentes de investigación y vigilancia venían persiguiendo a los autores y propagadores de unas hojas clandestinas en las que, entre villanas injurias y osadas calumnias al Gobierno y a algunas autoridades locales, hacían un llamamiento a la unión de los extremistas y se anunciaba para pronto otra cruenta revolución, a la que, en hoja impresa, se invitaba a los trabajadores soldados.

Las indagaciones hábilmente dirigidas por el agente de Vigilancia designado por mí para el esclarecimiento de este asunto, don Angel Martín Alvarez han dado ayer el resultado que se buscaba, con la detención de los extremistas José Arenas Gutiérrez, Fermín Castillo Vidal y Arturo Muñoz Toral, a los que se les ha ocupado una máquina de imprimir «Minerva» de mano, moldes y tipos de imprenta utilizados para el tiraje de hojas clandestinas e injuriosas, un manifiesto, ya confeccionado, cartas impresos y documentos de interés.

Al detenido Fermín Castillo Vidal se le ocupó una carta firmada con el seudónimo de «Los Dos», dirigida a un camarada llamado Manolo, a quien en términos vagos, pero de fácil interpretación, habla de haberse encargado con otros del comité de acción; lista en que figuran los nombres de los que han contribuido a una cuestión extraordinaria en favor de veinte compañeros acusados del delito de reunión clandestina; una nota en la que se hace llamamiento a todos los camaradas para que contribuyan a la cuestión por presos.

Útil encarecer la importancia del servicio prestado por la Policía, y que seguramente se completará pronto con la detención de otros significados extremistas, escondidos o fugados al tener noticia de la captura de los que constan en la presente relación, principales dirigentes del movimiento extremista, que hoy puedo dar ya por frustrado.

Me ha visitado una comisión de alumnos de la Facultad de Farmacia para hacerme entrega de una instancia que dirigen a la Superioridad protestando en

términos respetuosos de la imposición de cuotas para aperturas de nuevas establecimientos, que imponen algunos Colegios Farmacéuticos de España.

Esta instancia ha sido cursada por mí al señor subsecretario de Sanidad.

En comisión de servicio han llegado hoy a Granada el comisario de Investigación y Vigilancia de Málaga don José González González y un oficial con veinte guardias de Asalto de Almería.

La comisión de granadinos en Madrid

Anoche recibimos este telegrama:

«Madrid, 15, 1745.—La numerosa comisión granadina de padres de alumnos del Instituto Ganivet que vino a gestionar la no fusión con el antiguo, fué recibida por el subsecretario de Instrucción pública, autor de la disposición que ha causado tantos revuelos. Entregaron un escrito los padres de alumnos y expusieron extensamente los perjuicios que causaría el cumplimiento de la orden que hace desaparecer al director señor León Garre, modelador ejemplar de la juventud escolar, necesitada de paz de espíritu sobre todo a final de curso, así como el desasosiego por los cambios de orientación cultural.

El subsecretario, hondamente impresionado, afirmó rotundamente que sus disposiciones y criterio habían sido mal interpretados por sus ejecutores; únicamente pretendía unidad administrativa, continuando en autonomía absoluta la enseñanza en el Instituto Ganivet, bajo la misma dirección actual, como tal Instituto, demostrándolo que acabábase de firmar el nombramiento de profesor de Cultura Física del Instituto Ganivet.

Añadió que se nombraría un delegado del Ministerio para que marchase a Granada con el fin de normalizar la situación en la forma que acababa de decir.

Los comisionados salieron satisfechos del resultado de la visita.

Después gestionaron del ministro librase el importe de los alquileres correspondientes al año anterior del Instituto Ganivet. Antes de marchar a Valencia, el ministro de Instrucción firmó el nombramiento del delegado que saldrá para Granada, y también libró alquileres referidos.

La comisión visitó Redacciones de periódicos y personalidades, prometiendo todos su apoyo ante la justicia de la petición.

El señor Lerroux, después informado del asunto, ha concedido audiencia especial a la comisión pro Instituto Ganivet.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Sólo para que actúe mañana, domingo, en este gran teatro ha sido contratada una gran compañía de género flamenco que va dirigida por el campeón del canto CANALEJAS, artista que recordará el público sufrió un accidente de automóvil del que resultó con fracturas y heridas de gravedad.

Canalejas, repuesto de su percance, ha vuelto a la escena con más facultades que antes y cantando un repertorio de tal éxito, que no cesa de trabajar un solo día y es actualmente el predilecto de los públicos.

AGENTES DE PUBLICIDAD

Buenos colaboradores comerciales, los desea nueva publicación de Seguros, patrocinada por Institución Internacional. Gran porvenir. Vastísimo campo. Ofertas detalladas: Apartado núm. 9019. Madrid.

UNA CUCHARADA... de HIPOFOSFITOS SALUD

es una dosis de energía que se asimila el organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

**INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA**

LAXANTE SALUD
corrige suavemente el estreñimiento. Gráseos en cajas. Pídanse en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

PARA LAS DAMAS

Los adornos del traje del cocktail

Los trajes para cocktails y comidas en ya etiqueta no es tan rigurosa, son algo relativamente nuevo en el mundo elegante. Su popularidad y su importancia depende del «standard» social o género de vida más o menos complicado que la dama de sociedad lleva hoy día. La verdaderamente elegante se ve obligada a vestir un traje especial para las distintas actividades del día. Para estar en todas partes «bien» hay que cambiarse el traje y cumplir fielmente con los dictados de la Moda.

Por la mañana, cuando se sale de compras, el traje más apropiado es un vestido sastre sencillo; si hemos sido invitadas a almorzar a un restaurante elegante, hay necesidad de llevar otro de apariencia más elaborada; el discretamente seductor para los tes o cocktails «at five o'clock»; el delicadamente femenino para una comida en casa o en la intimidad de un rincón en el restaurante a media luz; el fastuoso y reluciente para el banquete o para el baile por la noche... Se deduce de todo esto que la mujer tiene que transformarse y manifestar a veces no sólo su personalidad, sino muchas más.

Los vestidos sastes son de particular importancia para la hora del cocktail, pero tienen éstos todos sus detalles tan exagerados que no estaría bien usarlos en otras ocasiones de menos etiqueta. Los puños cuelgan con abandono en vez de discreción, el reverso de los cuellos adquiere la importancia que tuvieron en los trajes de la época de la Regencia; las chaquetas, cortadas a estilo sastre, son de satén muy rico en delicados colores al pastel; las faldas, hechas lo más sencillamente posible bajan hasta el tobillo. Mientras más sencillas sean las líneas del vestido más se prestarán para ser adornadas con una cascada de encajes, o quizá con un chaleco de batista ricamente bordado.

Hay una tendencia muy marcada hacia lo graciosamente femenino en los trajes para comidas de media etiqueta. Las faldas se aproximan mucho al tobillo, y muchas veces terminan en colas; pero no es raro ver faldas del largo usual en

los trajes de calle; son éstas muy convenientes para las damas que antes de la comida han tenido otras reuniones y no disponen de tiempo para cambiarse. Los cuellos son, por lo general, poco escotados y muy simples, adornados únicamente con un ramillete de flores sobre la garganta o un par de broches brillantes. Las mangas son usualmente largas, y muy anchas en la muñeca, o también extravagantemente pegadas a los hombros y muy abombadas en el codo, en donde vuelven a disminuir aprisionadas entre un puño estrecho.

Mme. Rosauro.

ALTAVOZ DE LAS LETRAS

Capitón de Alvaro Barajas. Descubrimientos interesantes y otras noticias

Sin someterse a otros cánones que no sean los supremos del arte y del buen gusto y teniendo por base una amplia y profunda cultura, un dominio poderoso del lenguaje y una avezada y experta ganancia expositiva, Alvaro Barajas, valor nuevo dentro de los nuevos valores de nuestras mejores letras, aporta con la publicación de su obra «Capitón», sobria y elegantemente editada, con la pieza del verdadero valer que no tiene necesidad de recurrir al anzuelo de los títulos llamativos, ni al espejuelo de las portadas recamadas, a la vitalización y engrandecimiento de las actuales orientaciones literarias.

Envueltos en las galas de un estilo no recido, matizado de sonoras y gallardas metáforas cuajadas de sentir poético, van surgiendo los personajes de esta trama novelesca, cuyo fondo filosófico, reflejo de un sagaz espíritu de investigación, como es, el de señor Barajas, deja en el ánimo del lector ávido de buenas lecturas, una emoción inconfundible y única.

En resumen, «Capitón» es una magnífica novela, donde el análisis psicológico se entrelaza con el filosófico y la palabra y la acción han sido elevadas a su más altas y reveladoras potencias expresivas.

x x x

En la biblioteca de un convento de Fonte-Avellane, en los Abruzzos, han sido hallados unos interesantísimos manuscritos entre los que descuella uno, por tratarse de una «Divina Comedia», escrita por la mano inmortal de Dante. El valioso documento va a ser trasladado a la Academia de Italia.

Después de ocho años de trabajo, el paciente investigador, Mr. Anderson M. Baten, ha dado fin a su obra «Shakespeare Encyclopaedia» en la que nos revela que el vocabulario del genial autor de «Hamlet» se compone de 15.000 palabras. Según los datos del erudito paciente investigador, la palabra «campo» se repite 2.559 veces en las obras del británico autor y el vocablo «odio» solamente 228.

Próximo el centenario del nacimiento del poeta Giosue Carducci, Italia se prepara para conmemorar solemnemente tan fausta fecha. El día 27 de julio serán trasladados sus restos a un magnífico y monumental sepulcro en mármol rosa, que ha sido construido expresamente en honor a su memoria. Al mismo tiempo que bajo la dirección oficial una luz, editada por la casa Zanichelli una suntuosa edición crítica de las poesías de Carducci.

Una perfecta reconstitución arquitectónica de la casa natal del fabulista La Fontaine, en la próxima Exposición Internacional de Bruselas, permitirá que muy pronto, los devotos de la obra del admirable fabulista, puedan evocar ante la reproducción perfecta, tanto de las casas como de ambiente familiar, el recuerdo del famosísimo escritor francés.

A. Corbelli

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del apital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, a sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

En la Diputación

A la una de la tarde celebró ayer sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Álvarez Clenfué y asistido por los señores Gómez Sánchez, Castillo García, Moreno Velasco, Ruiz Morón, Suárez Cobo y el secretario accidental señor Espada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, con el aditamento de que la Junta inspectora de Beneficencia estudie y proponga la manera de realizar el servicio de auxilios espirituales en los establecimientos benéficos a los enfermos que lo soliciten, todo ello ateniéndose a la consignación y acuerdo tomado en anterior sesión.

Se aprueban diversas facturas de obras públicas, entre ellas una por material a la sección de Vías y Obras.

También se aprueba un presupuesto para la toma de datos respecto al estudio de un camino vecinal.

Igualmente se aprueban presupuestos para reparación en la casa-habitación del administrador del Hospital de San Juan de Dios y para ampliación de la calefacción en el establecimiento de Los Oficiales.

Para la segunda subasta que se celebrará par ala carretera del Suspiro del Moro a Jayén, se designa letrados bas tanteadores de poderes al diputado señor Suárez Cobo y al secretario señor Torres Calleja, y para representar a la Corporación, al diputado señor Castillo.

Queda aprobado el movimiento de asidos, entradas y salidas en los establecimientos benéficos, en el pasado mes de febrero.

Dase cuenta del expediente instruido a la enfermera que fué del Hospital de San Lázaro Mercedes Orgaz, acordándose el cese de la misma y el nombramiento para sustituirla a favor de Angeles Lorente.

También se nombra en propiedad enfermera del Hospital de San Juan de Dios a Dolores Moreno Sánchez, en la vacante por defunción de Ana López.

Se resuelven de conformidad con lo informado por el Negociado respectivo unas reclamaciones de Algarinejo sobre cuantía de la cédula fijada a un vecino de dicho pueblo.

Se aprueban dos cuentas del servicio de análisis practicados a enfermos de la Beneficencia en febrero anterior por el Instituto de Higiene.

Se nombra vigilante interino del Hospital de Dementes a Adolfo García Castillo, y que cobre sus emolumentos del capítulo de Imprevistos.

El señor Castillo explica esta propuesta que ha pasado a acuerdo—debido a la vigilancia que hay que extremar en dicho local para evitar las fugas de los alienados y el poco personal destinado a este servicio.

Se aprueban dos cuentas del arquitecto provincial, de reparaciones hechas en el Hospicio provincial.

También se aprueba la distribución de fondos hecha por Intervención para las atenciones de la provincia en abril.

Se reproducen acuerdos adoptados el año anterior, no cumplidos, respecto a adquisición de varios útiles para la banda provincial de música, y para dotar de uniformes a siete músicos.

Se aprueba un presupuesto para adquirir baberos a los niños del Hospicio.

Se autoriza a la Presidencia para que libere la subvención que crea oportuna al Conservatorio de Música y Declamación, para ayuda del pago del local en que se dan estas enseñanzas.

También se le autoriza para que libere una cantidad al Dispensario antitracomatoso, y otra a la Cruz Roja.

Queda la Comisión enterada de una comisión del delegado provincial de Trabajo en la que manifiesta que, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Superioridad, ha dispuesto el cese de don Juan Comino en el cargo de jefe de la Oficina de Colocación Obrera provincial.

También queda enterada la Comisión de otra comunicación del mismo delegado, en la que manifiesta que, también de orden superior, la Oficina de su cargo va a ser reformada.

El señor Moreno Velasco pide se proceda al estudio del camino vecinal de Cortes de Baza a Campotéjar, y se acuerda de conformidad.

A continuación pregunta el mismo gestor provincial por el estado de las negociaciones que se acordó emprender con el Ayuntamiento de Granada para el establecimiento de la Granja Agrícola.

Le contesta la presidencia que el Ayuntamiento estaba dispuesto a contribuir a esta atención a condición de establecer viveros municipales en dicha Granja, pero no precisa la cuantía a contribuir hasta que apruebe sus presupuestos y fije la oportuna cantidad para ello. Sin perjuicio de lo que acuerde la Corporación municipal, la Diputación, por su parte, ha ofrecido al Ministerio de Agricultura pidiéndola y está dispuesta a pagar ella el 40 por 100 de los gastos de instalación de la Granja; pero como no puede tener guardada esta cantidad, pre gunta para qué fecha ha de satisfacerla para prepararla para entonces.

El señor Moreno Velasco agradece a

la Presidencia sus explicaciones sobre este asunto.

El señor Suárez Cobo se ocupa de una petición del Ayuntamiento de Sorvilán respecto a que se haga el estudio de un camino de Sorvilán al de Polopos a la carretera de la costa, y se acuerda que se procederá cuando el citado Ayuntamiento siga los trámites reglamentarios.

Expone el señor Moreno Velasco que la Unión Velocipédica Granadina le ha nombrado directivo para la Vuelta Ciclista a España en el recorrido Murcia-Granada, y pide un donativo como premio. Se acuerda autorizar a la presidencia para que libere el donativo que considere factible.

Y, por último, el señor Ruiz Morón pide se interese del ingeniero proceda al estudio de una petición del Ayuntamiento de Loja sobre construcción de una carretera, contestándole el presidente que será complacido, y se levanta la sesión.

DEPORTES

COMPETICION ESCOLAR

Con motivo de las fiestas que celebran los PP. Escolapios, el ilustre y culto catedrático del Instituto Ganivet ha donado una artística copa para el partido que se ha de celebrar en el nuevo campo de deportes del Recreativo entre una selección de los PP. Escolapios y otra del Instituto Ganivet, entregándosele al vencedor la artística copa.

Hablando con el entrenador del equipo del Ganivet, señor Delgado, nos dice que el dicho equipo está en baja forma, pues no se alinean sus mejores elementos, ya que varios de ellos están lesionados. La alineación será la siguiente: Guzmán; Navarro, Martín; Arce, Maxi, Merlo; Santaella, Claudio, Ampoa, Mayo, Delgado; y como suplentes, Jerónimo, Rubio, Barrachina, Maciá y Peña, ocupando cada uno distinto puesto en caso preciso.—F.

CARRERA CICLISTA

La F. E. C. comunica que hoy, día 16, se verificará la anunciada carrera ciclista organizada por esta Federación.

La salida será a las tres y media, de la Casa del Estudiante.—R. S.

CURSO UNIVERSITARIO DE SKIS

Durante los días 17 al 19 del corriente mes de marzo se celebrarán en el Albergue Universitario de Sierra Nevada los primeros concursos universitarios de skis, a los que concurrirán alumnos de las Escuelas de Ingenieros de Montes y de Caminos, y cuya celebración había sido señalada para las pasadas fiestas de Carnaval.

TEATRO CERVANTES

Cuántas familias desfilaron ayer por este cine salían proclamando la bondad de la película que se exhibe con el título ESPIGAS DE ORO. Es una producción en español, Paramount, que agrada la marca y da ocasión a sus intérpretes Richard Arlen, Chester Morris y Genevieve Tobin a lucir su arte. Su argumento, tan moral como ameno, y la diversidad de fotografías que se ofrecen en «Espigas de Oro», son motivo más que suficiente para que veamos estos días lleno el popular cinema.

Información del Ayuntamiento

SOBRE LAS CANTINAS ESCOLARES

En el Negociado correspondiente facilitaron ayer a los periodistas una nota en que la Comisión de Instrucción pública se ocupa del acuerdo sobre supresión de la sCantinas Escolares, haciéndose constar que el propósito que abrigaba dicha Comisión es terminar el funcionamiento de ellas a partir del día 15 del corriente mes.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida durante el día de anteayer fué de 7.038,74 pesetas.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.785 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 46 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 4 becerros, a 3,75 pesetas; un toro, a 3,70; 3 vacas, a 3,55; 79 borregos, a 3,65; una cabra, a 2; un macho, a 2,50.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Reses vacunas: Peso bruto, 1.959. Peso neto, 1.824.

Lanares: Peso bruto, 643. Peso neto, 633.

Cabras: Peso bruto, 34. Peso neto, 33.

EL DEPORTE TIENE SUS QUIEBRAS

Ayer denunció en la Comisaría de Vigilancia Miguel Gómez Nieto, de diez y siete años, estudiante, que de la caseta del campo de deportes del Instituto Suárez, donde dejó la americana mientras jugaba al futbol, le habían sustraído de los bolsillos de la misma una pitillera de plata y un reloj del mismo metal.

Valoró dichos objetos en 125 pesetas.

SALON NACIONAL

Estrenose ayer en este cine la magnífica opereta titulada «Guerra de Valses», y, como se esperaba, obtuvo un formidable éxito.

El público quedó seducido por su fina y apasionante intriga, ya que se trata de una opereta de gran espectáculo, en la que intervienen como protagonistas las guapísimas estrellas Renata Muller y Rose Barsony y el celebrado galán Willy Fritsch.

La partitura es una verdadera maravilla, un compendio de los más bellos vales vieneses de Strauss y de Lanner, realzada por la irreprochable interpretación de la Filarmónica de Berlín.

Hoy se volverá a proyectar, y las secciones se contarán por llenos.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador—Nacimientos: Jesús Casares Brisolia.

Defunciones: María Ruiz Martos, de tres días, falta de desarrollo.

Campillo.—Defunciones: Teresa Barces Guerrero, de tres días, falta de vitalidad; Carmen Molina Sánchez, de sesenta y nueve años, insuficiencia cardíaca; Concepción García García, de sesenta años, enterocolitis; Antonio Díaz Domínguez, de ochenta y dos años, de uremia.

Sagrario.—Nacimientos: Juan Ramírez Lobato, Juan de Dios Puertas Maya y Antonio Fernández Reyes.

Defunciones: Diego Sánchez Yáñez, de setenta y cuatro años, miocarditis; Antonia Viña Fernández, de veintisiete años, pleuresia; Isabel García, de cuarenta y dos años.

LA PUBLICIDAD

SE VENDE EN TODOS LOS KIOSKOS Y EN TODOS LOS PUESTOS DE PERIODICOS DE GRANADA.

Interesantisimo

GARBANZOS, HABICHUELAS Y LENTE JAS FINISIMAS, 1,20 kilo; QUESO DE BOLA DEL MEJOR, 7 pesetas kilo por piezas; QUESO MANCHEGO ISABELO EN ACEITE, 7,50 kilo por piezas; MELOCOTON al natural, lata 1½ kilo, 80 céntimos; lata de un kilo, 1,60 — Todo esto lo puede adquirir en LA CASA BRIEVA: Puerta Real, Granada — Teléfono 2408.

CRIA Y EXPORTACION DE CANARIOS FLAUTAS

LOS MEJORES, GARANTIZADOS.

PEDIDOS A

J. MARTINEZ CALVO. YECLA (Murcia)

CENTAURO

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
GRAN RESISTENCIA :: HOMogeneidad ABSOLUTA

GAL HIDRAULICA

LA DE MEJOR CALIDAD Y MAYOR RENDIMIENTO

No hay que confundir nuestros productos con otros elaborados en Sierra Elvira. No proceden de esta fábrica los sacos que no vayan precintados con la marca CENTAURO

FABRICA EN SIERRA ELVIRA

Depósito: Plaza de la Trinidad

TELEFONO 1-3-4-4

OFICINAS Y DIRECCION POSTAL

C. Genil, 63. Telefónica: Centauro

TELEFONO 2-0-0-7

GRANADA

La vida judicial

EL JURADO ABSUELVE A UN JOVEN QUE DIO MUERTE AL OFENSOR DE SU PADRE

En la Sala segunda de lo Criminal de esta Audiencia, y por Jurados, se vió la causa incoada por el delito de homicidio contra Joaquín González Guindo, que en la tarde del 10 de septiembre de 1933 dió muerte, de una cuchillada en el tórax, a Francisco Avila, al intentar éste agredirle con un palo en la Avenida de la República, de esta ciudad.

A eso de las once y media dió comienzo el juicio, asistiendo gran cantidad de público, que llenaba por completo la sala.

El procesado destaca su joven fisonomía y porte señorial a través de los severos tricornios de sus guardadores.

Preside el Tribunal el magistrado señor Cuenca, interviniendo de fiscal el de la República señor González Donoso.

Por la acusación particular asiste el letrado señor Cantero, y patrocina al procesado el decano del Colegio de abogados señor González Carrascosa.

Tanto del examen del procesado como de la prueba testifical y penal propuesta se saca la conclusión de que aquél en la tarde de autos tuvo noticias de la bárbara paliza que el interfecto propinara días antes a su anciano padre, la cual ignoraba por haber estado ausente.

Con estos antecedentes, y yendo por la Avenida de la República, el procesado se encontró con el interfecto, que con otros dos iba conduciendo un carro, y en dirección contraria a la que el mismo llevaba.

Al dar vista al interfecto, éste se fué contra el Joaquín González, enarbolando un palo y profiriendo la frase de «Lo mismo que he hecho con tu padre voy a hacer contigo», por lo que, en vista de la inminente agresión de que se le hacía objeto, usó el pequeño cuchillo con el que infirió una herida en el tórax al Avila, de la que falleció.

El fiscal considera estos hechos como homicidio, con la atenuante de provocación, y solicita doce años de reclusión menor.

La acusación particular califica los anteriores hechos de asesinato, por cualificarlos la alevosía.

La defensa aprecia la eximente de legítima defensa y las atenuantes de arrebo y obcecación, falta de intención de causar un mal de tanta gravedad y presentación espontánea.

Tanto la acusación pública como la privada mantuvieron sus conclusiones en sendos y brillantes informes.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

A CUMPLIR ARRESTO

La Guardia civil de Cortes de Baza ha detenido a Isaias Martínez Polo, de 21 años, que se hallaba reclamado por el juez municipal de dicho pueblo para cumplir arresto. Ingresó en éste, quedando a disposición de la citada autoridad.

—La Guardia civil de Gor ha ingresado en la cárcel de Guadix a Gregorio Mena Jiménez, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de aquel partido para cumplir arresto por hurto de leñas en el monte del Estado.

YOR FALTARLE A UN CONCEJAL

La Guardia civil de la Zubia, que se encontraba anteayer prestando servicio de vigilancia en el pueblo de Monachil, procedió a la detención de Natalio Girela Molina, de 36 años, en virtud de denuncia formulada por su convecino Bienvenido Aguilá Calvente, concejal de aquel Ayuntamiento, haciendo constar que había sido insultado y calumniado, así como el resto del municipio por Girela, al ser requerido éste para que abonara una cantidad que tenía en descubierto con dicho Municipio por venta de pastos.

FUEGO EN UN CORTIJO

El vecino de Pedro Martínez Juan Molina Soto denunció anteayer a la Guardia civil que a las once horas del expresado día se había incendiado un almiar de paja en el cortijo de su propiedad denominado «Monte Armin».

De las diligencias practicadas por la benemérita, que acudió al lugar del siniestro, resulta que el incendio fué casual, habiendo sido pasto de las llamas gran cantidad de paja en una extensión de 45 metros y destruido totalmente el citado almiar.

UN INCENDIO EN BAZA

En Baza, en el día de anteayer, se declaró un incendio en la casa propiedad del vecino don Manuel García García, acudiendo al lugar del siniestro la Guardia civil, que en unión de numeroso público contribuyeron a la extinción del siniestro, quedando sofocado a las cinco horas de iniciado.

Practicadas por la benemérita las oportunas diligencias en averiguación de las causas del incendio, han dado por

El defensor, señor González Carrascosa, en un acabado informe de técnica y de forma, sostuvo su acertada tesis, llevando al Jurado la convicción de la realidad en que los hechos acontecieron. En párrafos elocuentes y sentidos expuso al Jurado el alcance sentimental del punto de origen del suceso, que no fué otro que los malos tratos de que fué víctima el padre del procesado, si quiera después del asunto tomase otra derivación o trayectoria. Cerca de hora y media duró el razonado y brillantísimo informe de la defensa, que tuvo eco resonante entre los jurados, con lo prueba el hecho de aceptar en el veredicto íntegramente la tesis de la defensa.

Como decimos, el Jurado se pronunció por la inculpabilidad, por lo que el mismo fiscal solicitó la absolución, si bien el acusador, informando en Derecho, discrepó del fiscal y solicitó para el procesado ocho años, por entender no se daba completa la eximente de legítima defensa.

La Sala dictó acto seguido sentencia absolviendo libremente al procesado, al que mandó poner en inmediata libertad.

La defensa fué felicitada por tan señalado triunfo.—L. M.

Señalamientos para hoy. —Audiencia Territorial, Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja: don Francisco Tallón Montoro con don Francisco Luzana Rico, sobre desahucio. Ponente señor Romero; abogado señor Camacho; procurador señor Valdecasas; secretario señor Alonso.

Audiencia Territorial, Sala de lo Criminal. — Sección primera: Juzgado de Santafé contra Antonio Jiménez Moreno y otros, por lesiones. Cuatro testigos. Ponente señor Díez; abogado señor Cobo; procurador señor Romero; secretario señor Valverde.

Juzgado del Campillo contra Antonio Oranes, por imprudencia. Ponente señor Díez; procurador señor Valdecasas; secretario señor Pardo.

Juzgado del Campillo contra Miguel Ojel y otros por robo. Cuatro testigos. Ponente señor González; abogado señor Molina de Haro y Entrena; secretario señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado del Sagrario contra Antonio Izquierdo por abusos deshonestos. Ponente señor Cuenca; abogado señor Padial; procurador señor Rivero; secretario señor Valverde.

Juzgado del Sagrario contra Manuel Ocete Olmo, por corrupción de menores. Dos testigos. Ponente señor Moreno; abogado señor Infante; procurador señor Vida; secretario señor Valverde.

resultado comprobar que fué casual, debido a la lumbre de la chimenea.

Fueron pasto de las llamas la techumbre de un extremo del edificio siniestrado, calculándose las pérdidas en unas cinco mil pesetas, no habiéndose tenido que lamentar desgracias personales.

Colegio oficial de practicantes

Se recuerda a los señores colegiados la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará en el día de hoy sábado, a las cinco de la tarde, en el local de este Colegio.

Dada la urgencia y gravedad de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los colegiados.

El Secretario,
Andrés Lasala Aldrete.

CONFERENCIA EN EL CASINO DE CLASES

Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Casino de Clases el joven abogado y concejal de este Ayuntamiento don Luis Angulo.

Cofradía de la Santa Cena Sacramental

Por la presente se cita a todos los hermanos pertenecientes a esta Cofradía, mayordomos de honor, activos y protectores, al Cabildo general que se celebrará esta noche (sábado) en la Sacristía de la Parroquia de Santa Escolástica a las diez en primera cita y diez y media en segunda.

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA HOY EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo Rural. — Juicio en primera convocatoria entre Ramón Cuesta y Antonio García, a las cinco de la tarde.

Juicio en primera convocatoria entre José Ruiz Muñoz y José Bullejos, a las cinco y media.

Juicio en primera convocatoria entre Francisco García y José Bullejos, a las seis menos cuarto de la tarde.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
Marina.—Ordenando el reglamento y programas para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.
Hacienda.—Orden aclaratoria del artículo 11 del decreto de 1 de febrero del corriente año sobre tenencia y circulación de ganados.
Otra disponiendo que a partir del 1 de abril próximo los alcoholes desnaturalizados deberán circular con el modelo de guía a que se refiere la orden de 30 de enero último.

LO QUE DICE UN PERIODICO

Madrid.—Dice un periódico: «Por referencias de carácter oficial se sabe que ha salido de Toulouse, con dirección a España, el profesor de la Facultad de Derecho de aquella ciudad M. Andrés Fourgeaud, activo elemento del partido socialista francés, que desde hace algún tiempo sostiene estrechas relaciones con los separatistas de Cataluña».

Monsieur Fourgeaud ha emprendido el viaje en avión, en compañía de una amiga suya, llamada Ivonne Prades.

Con motivo de la llegada de M. Fourgeaud a nuestro país, la Dirección general de Seguridad ha sido encargada de establecer los correspondientes servicios de vigilancia en todas aquellas localidades que visite el profesor socialista.

DICE EL SUBSECRETARIO DE MARINA

Madrid.—Durante la estancia del subsecretario de la Marina civil en Barcelona, al ser interrogado por un informador sobre los rumores que han circulado con motivo de un posible amarrado de parte de la flota de la Compañía Ibarra, dijo que, aun cuando incumba al Gobierno resolver sobre tan importante cuestión, él, por su parte, se propone poner lo que esté de la suya, para evitar el amarrado de dichos buques, que tanto habría de perjudicar a nuestra industria marítima en general.

MANIFESTACIONES DE DON GABRIEL ALOMAR

Madrid. Un periódico publica cómo ve don Gabriel Alomar el actual momento político de España.

He dicho a un periodista de Barcelona:

—Las fuerzas que en tiempos de la monarquía impedían que aquella adoptara un aire liberal, las mismas fuerzas de la Dictadura no han parado de combatir durante la República hasta conseguir que se establezca en España un estado de cosas que el bienio interrumpió. Ahora hay que ver si la España liberal tendrá bastante o no. Es muy difícil hacer profecías, pero yo lo considero muy necesario. Es evidente que Europa está en guerra civil. Hubo momento en que España dio al mundo un ejemplo de ostentabilidad el 14 de abril. Entonces demostramos que éramos la nación más avanzada del mundo. Otro triunfo sobre las dictaduras hizo inclinar la balanza de la lucha civil europea.

Entonces la situación de la política desde el año 31 hasta ahora, hay que pensar que España, durante una serie de años, fue una nación estática. De pronto, con la República, se produce un movimiento dinámico en sentido contra-

Son detenidos en Barcelona dos individuos cuando se proponían marchar a Valencia para tomar parte en un atraco por el que obtendrían "chispa más, chispa menos" un millón de pesetas.

¿Quién triunfará? En Cataluña no tengo ninguna duda. Cataluña conserva lo mismo el espíritu de la República del 14 de abril, y sobre Cataluña pongo yo mis esperanzas, porque tal como España en aquel momento podía ser el núcleo rector de Europa, Cataluña ahora puede ser el núcleo rector de España. Para esto, naturalmente, precisa que se desprenda de todo impulso separatista. El separatismo es un movimiento negativo y eminentemente reaccionario. Es la exaltación determinante de todos los nacionalismos y por lo tanto chauvinista, y Cataluña ha de ser el centro de irradiación del liberalismo republicano en toda España.

Acerca de la situación de los partidos de Izquierda españoles, dice:

—Ahora hay más motivos que los que hubo a fines del año 30 para formar el frente único de izquierdas. Todo el mundo ha de comprender cuál es su deber. Yo creo que la aproximación con los partidos republicanos no tendría que ser costosa. Establecida esta graduación de tonos, don Manuel Azafia podría ser una gran figura conservadora dentro de las izquierdas españolas; e Indalecio Prieto podría ser la figura representativa de la extrema izquierda liberal; esto determinaría que borrada sexta diferencias, la gente se afiliara a los partidos según sus actitudes económicas y políticas.

Acerca de los sucesos del 6 de octubre dice:

—Yo creo que en Cataluña no hubo un movimiento separatista, como se ha querido hacer creer. Interesadamente hay dos cosas que dan miedo en España: el ruralismo y el voto femenino; pero en Cataluña ambas cosas no me dan miedo.

EN LA ACADEMIA DE LA LENGUA

Madrid.—Celebró sesión la Academia de la Lengua, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, que continuó analizando el empleo y significaciones de diversos términos jurídicos.

El doctor Marañón presentó el discurso de contestación al de don Pio Baroja en el acto de su ingreso.

LAS COMISIONES GESTORAS

Barcelona.—Sigue sin resolverse el asunto de las comisiones tanto del Ayuntamiento como de la Generalidad. Sobre la designación de los elementos que deben componer ésta, se cree que es ya inminente su nombramiento, concediéndose gran importancia a una entrevista celebrada anoche entre el gobernador general de Cataluña señor Portela y el jefe de Acción Popular en Cataluña señor Cirera.

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Barcelona.—En el expreso de Madrid llegaron esta mañana el general Gode y el capitán Santiago, jefe de la Oficina de Enlace de la Dirección General de Seguridad.

ORSEQUIO A UN AUDITOR

Barcelona.—Con motivo de haberle sido concedida la cruz de San Hermenegildo al comandante auditor de la División, don Mariano García Cambra, esta mañana se reunieron los jefes y oficiales de auditorías en el despacho del coronel Ferrer para hacer entrega al señor García Cambra de las insignias adquiridas por suscripción entre los retirados.

CAUSA POR ASESINATO

Barcelona.—En la Sección Segunda de la Audiencia ante jurados, se vio la causa seguida contra Teodoro Sanz, acusado de haber dado muerte a Felipe Serra el 14 de abril último, en una casa de la calle Castilleja, número 122, donde ambos estaban como realquilados. El procesado declaró que su víctima, que se hacía pasar por un valiente y que

había dicho repetidas veces que por diez duros mataba a un hombre, estando aislado el día de autos, le insultó y le dio una bofetada. Para defenderse cogió un cuchillo que había sobre la mesa para cortar el pan, suscitando se con este motivo una disputa, durante la cual Felipe Serra se clavó el cuchillo en el pecho, produciéndose heridas que determinaron su fallecimiento.

Declararon en términos favorables para el procesado la dueña de la casa, una niña que presencié el suceso y el dueño del establecimiento donde prestaba sus servicios Teodoro.

El fiscal solicitó un veredicto condenatorio y el defensor la absolución. El Jurado emitió veredicto de inculpadidad y la Sala absorbió al procesado.

UN NUEVO SERVICIO. DETENCION DE DOS PELIGROSOS SUJETOS

Barcelona.—El grupo de información de la Dirección General de Seguridad llevó a cabo esta mañana un importante servicio.

Varios agentes de servicio en la estación de término detuvieron a dos individuos que les infundieron sospechas y que se disponían a emprender viaje a Valencia.

Debajo del asiento que ocupaban fué encontrada una maleta que los sujetos en cuestión negaron fuera de su propiedad. Sin embargo, a uno de ellos, convenientemente cacheado, le fué encontrada una llave que correspondía a la maleta en cuestión, y conducidos a la Delegación de la estación, y abierta la maleta, se vio que contenía prendas de vestir y seis pistolas, una marca Colt, calibre 45; otra Parabellum, tres Star, calibre 9; y una calibre 7,65, además de numerosos cargadores completos, tres cajas de municiones y doscientas cápsulas sueltas.

Los detenidos dijeron llamarse Vizardo Voll Flecha, de 30 años, del ramo de la construcción, y Ramón Francisco García de 25 años, fogonero. El primero tiene antecedentes, y el segundo ha estado ha estado detenido varias veces como supuesto complicado en distintos atracos.

Manifestaron que días antes del Carnaval un sujeto, al que conocen por el apodo de «El Gordo», les entregó las pistolas para que las guardaran y que hace dos días les dijo que debían trasladarse a Valencia con las armas y municiones, que debían entregar en un lugar determinado a unos individuos que sólo conocen de vista.

Agregaron que el viaje lo emprendían

únicamente para hacer entrega de las armas, pero estrechados a preguntas, acabaron por confesar que tenían noticias de que en Valencia se iba a cometer un atraco por el que obtendrían un millón de pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del auditor de Guerra por tenencia de armas y la policía práctica investigaciones en Barcelona y Valencia para ver lo que haya de cierto en sus afirmaciones.

EL SUMARIO AL EX ALCALDE Y CONCEJALES

Barcelona.—Ante el juez especial encargado de la instrucción del sumario contra el exalcalde y ex concejales, desfilaban los testigos previamente citados, entre ellos algunos guardias urbanos, los cuales se ratificaron en lo manifestado en el sumario que comenzó a instruirse por la autoridad militar.

PIDEN LA SUPRESION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Madrid.—El presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa acompañado de una comisión de armadores del puerto de Pasajes visitó esta mañana al ministro de Obras públicas, después del Consejo, para gestionar la supresión del impuesto sobre la pesca en el puerto de Pasajes, ya que el Estado no tuvo que efectuar gasto alguno para la ejecución de las obras, único fundamento de la creación de este impuesto.

Alegan además que vulneran el concierto económico y que su implantación tiene carácter de inconstitucionalidad. El señor Cid ofreció estudiar el asunto, del que ya se venía ocupando con todo interés.

UN SUICIDIO

Barcelona.—Ha sido denunciada al Juzgado la intoxicación de carácter grave que sufrió José Benedicto, el cual, encontrándose la madrugada última en un baile de la calle Bárbara, invitó a bailar a una muchacha, y al ser rechazado por ésta en tonos despectivos, se dirigió al water, donde ingirió unas pastillas de permanganato.

En grave estado fué trasladado al hospital.

ESTADO DE LOS CAMBIOS

Francos, 48,40.
Libras, 35,05.
Dólares, 7,35.
Belgas, 171,87.
Suizos, 238,37.
Liras, 61,15.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,31.

EL DOMICILIO DEL SR. PEREZ DE AYALA, DESVALIJADO

Madrid.—En el domicilio del embajador de España en Londres, Espalter, número 13, primero izquierda, en la madrugada pasada penetraron unos ladrones, violentando la puerta y llevándose objetos de valor, entre los cuales figura un joyero de plata.

Como los señores de Pérez de Ayala se encuentran en la capital de Inglaterra, no se puede valorar de momento el importe de lo robado.

La Policía busca a los ladrones.

EX INFANTES QUE PROXIMAMENTE CONTRAERAN MATRIMONIO

Roma.—Se han anunciado los esponsales del ex infante don Juan de Borbón con la princesa María de Borbón, que cuenta 24 años de edad, y es hija del conde de Caserta.

También han sido anunciados los esponsales de la ex infanta doña Cristina con un príncipe de la familia real de Liechtenstein, cuyo nombre no ha sido revelado.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«Ahora».—Ya se ha votado la ley de Arrendamientos, pero dejémosla en su proceso. No han ocultado su disgusto los religiosos del ministro de Agricultura, incluso miembros de la Comisión parlamentaria. La minoría radical ha dicho que la votaba por disciplina, pero sin convicción; los propietarios rústicos están en frente, los arrendatarios han celebrado una asamblea en la que han hecho ostensible su enojo, y, cosa curiosa, el propio ministro de Agricultura nos muestra disgusto con la ley; se va a llegar a un hecho insolito en los annales parlamentarios: el de que al tiempo de promulgarse la ley se lea por el propio ministro que la reitenda un proyecto modificándola. Juego un poco infantil, con lo que padece la seriedad política; en tanto, sigue sin esas prisas, durmiendo en el Congreso, el proyecto de acceso a los colonos a la propiedad, que es con el que podría crearse la pequeña burguesía rural, que se echa de menos.

«El Sol».—Sobre la reforma de la Ley Electoral en el proyecto definitivo redactado por el ministro de Agricultura, comenta el procedimiento de las listas asociadas que establece el nuevo proyecto en sus artículos 5 y 6, según lo que establece el artículo preceptúan, cuando sobre puestos en la primera vuelta electoral, o sea, en la que se hace con listas separadas, porque algunas de éstas no han por 100, podrán otorgarse aquellos votos al grupo «de listas asociadas» que presente mayor cifra electoral, las cuales en este caso quedan ya libres de la lista del «quórum». Es decir, que para la atribución de unos puestos que no han podido lograr algunas listas por vía directa y cara a cara del Cuerpo electoral, se abre la puerta falsa de la «suma de votos en varias listas asociadas».

¿Qué resultado puede tener semejante absurdo? El de que un gran partido con triple número de electores que el mayor de los de un grupo de partidos pequeños asociados, obtenga cuatro actas donde obtiene siete el emancipado grupo. El desequilibrio no puede ser más evidente. El artificio inadmisible no puede ser tampoco más claro.

Otra cláusula que rechaza de plano es la que prohíbe figurar en candidatura a aquellas personas que no tengan capacidad legal para ser elegidas. ¿Qué clase de delitos son los que pudieran ser sancionados con tan grave penalidad? ¿Los delitos contra la nación y contra el Estado? Cuidado. En un régimen de libertades democráticas no puede ni debe sancionarse e definitiva nadie más que el pueblo. La opinión nacional, en suma, el libre y abierto tribunal público de la consulta electoral, es precisamente el medio más lógico y más limpio para que el pueblo ejerza esa augusta función de juicio y soberanía. En el caso de la influencia común no pueden rechazarse abusivamente aquellas trasgresiones de la ley que tiene un móvil y unos intereses netamente políticos.

En el proyecto, «El Sol» enumera también aciertos indiscutibles, como, por ejemplo, la facultad que concede al elector para mezclar en su papeleta de voto los nombres de los candidatos que quiera, o tal de que figure en las listas oficiales y aunque pertenezcan a distintas listas.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

UN GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy sábado 16 de Marzo de 1935.
PARAMOUNT FILMS presenta el estreno de su magnífica película «HABLADA EN ESPAÑOL», interpretada por RICHARD ARDEN, CHESTER MORRIS y GENEVIEVE TOBIN, titulada

ESPIGAS DE ORO

Como complemento se anuncia la película Metro Goldwyn Mayer titulada IMPULSOS SECRETOS.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1,25. — General, 0,50.

El lunes se estrena la magnífica película en español por Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada «POR QUE TRABAJABAN».

SALON NACIONAL

Hoy sábado 16 de Marzo de 1935. Sección desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche.

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

UFAria imponderable marca de los grandes triunfos, presenta de ESTRENO RIGUROSO EN GRANADA, una magnífica «OPERETA» de gran espectáculo, titulada

Guerra de Valses

Imponderable joya cinematográfica donde se apreciará una maravillosa música seleccionada entre los mejores y más bellos VALSES VIENESES de STRAUS y LANNER. Interpretación de Willy Fritsch, Renata Müller y José Barsony. La partitura musical está interpretada por la GRAN FILARMONICA DE BERLIN.

PREMIOS Butaca, 1 peseta. Anfiteatro 0,30.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy sábado 16 de Marzo de 1935.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

«HISPANO FOX FILM» presenta al notable cantante mexicano

José Mojica

en su despedida como actor de cine, con la bella danzarina española

Rosita Moreno

en la preciosa sup. HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL.

Las Fronteras del Amor

cuya acción tiene lugar en México.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,70.

El día de ayer en las Cortes

Se dió lectura a un proyecto del ministro de Agricultura modificando la ley de Arrendamientos rústicos votada definitivamente por la Cámara.—Prosiguió el debate de la ley municipal y quedó aplazada para otra sesión una pregunta del conde de Romanones sobre asuntos internacionales.

En martes no habrá sesión por ser día de San José.

Madrid. A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Los escaños, muy desanimados. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Hacienda. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

MODIFICACION DE LA DISPOSICION ADICIONAL DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, lee el proyecto de ley que modifica la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos y después toma asiento en el banco azul.

Sin discusión, se aprueban los dictámenes de la Comisión de peticiones sobre los señalados en los números del 49 al 58.

LOS SUPLICATORIOS

También sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para procesar, por artículos publicados en diversos periódicos, a los diputados señores González Peña, Amador Fernández, Bolívar, Pujol, Sáinz Rodríguez, Negrín, Margarita Nelken, Hernández Zancajo y Lamóneda.

EL PROYECTO DE LEY DE INCREMENTO DE LAS AREAS DE PEQUEÑO CULTIVO

El señor Azpeitia, popular agrario, con testigo en nombre de la Comisión a la defensa que el señor Mendizábal hizo de su voto particular en la última sesión en que se trató de este tema.

El problema es secular en Extremadura y se resolvió de manera análoga en el siglo XVIII.

Opina que el decreto de 1932 era consuetudinario, pero lo que ahora se trata de hacer no resuelve el problema, porque no es una solución entregar las tierras a quien no tiene medio de cultivarlas. Hay que esperar los efectos jurídicos de la ley de Arrendamientos y no se explica que el Estado impugna coactivamente a los propietarios el arrendamiento de las tierras.

El señor Del Río (don Cirilo): A mí me pidieron que lo hiciera por decreto. El señor Azpeitia insiste en su afirmación de que no se va a resolver el problema del paro campesino.

El señor Mendizábal rectifica y dice que en Extremadura hay más de 40.000 hectáreas que carecen de tierras de cultivo y defiende su voto particular, que es la reproducción del proyecto del ministro rechazado por la Comisión.

Dice que está dispuesto a retirarlo si surge alguna fórmula que permita abrir discusión sobre este problema.

El señor Azpeitia rectifica y propone la retirada del dictamen y del voto particular.

Interviene el ministro de Agricultura y dice que por las palabras pronunciadas por el señor Azpeitia deduce que la Comisión no se ha dado cuenta del alcance de su proyecto.

No se trata de un problema del paro, es de falta de tierras.

El señor Daza, independiente, interrumpe al ministro y le replica diciendo que si por socialista se entiende la reforma de lo que está mal organizado es el socialista.

El señor Oriol de la Puerta: Su señoría tiene casas.

El ministro de Agricultura: Las tengo sin ningún piso desocupado, prueba de que las rentas son bajas. Si el Estado me propusiera alquilarle pisos para personas que no los pudieran tener, pagándome la renta catastrada y garantizándome el pago con una fianza, no tendría inconveniente alguno en arrendarlos.

Varios diputados: No hay paridad entre uno y otro problema.

Continúa el ministro de Agricultura y dice que hay un problema de hambre en el que no se puede jugar.

El señor Oriol de la Puerta, popular agrario: ¿Por qué no extiende las ocupaciones a cuenta el señor Álvarez Mendizábal?

El señor Álvarez Mendizábal: Pedí que el proyecto tuviera un carácter general y no se circunscribiera a Extremadura.

El ministro de Agricultura prosigue su discurso diciendo que el patrimonio familiar sería la mejor solución. ¿Pero cómo se va a hacer esto por decreto? Yo no puedo traer otra fórmula. Si no la aceptáis no será porque no me haya preocupado de afrontar el problema ante la Cámara.

El señor Casanueva, popular agrario, como presidente de la Comisión, dice que el problema es uno de los más difíciles que ha tenido que abordar aquella. Es una consecuencia de los errores del régimen. Se destruyó la propiedad y se entregaron las tierras a personas que talaban el arbolado y labraron la que no era susceptible de laboreo.

Termina diciendo que la Comisión no tenía más remedio que rechazar el voto particular del señor Álvarez Mendizábal.

El ministro de Agricultura interviene brevemente insistiendo en sus argumentos expresados en sus intervenciones anteriores y pide que sea votado el voto particular del señor Mendizábal, que resuelve el primitivo proyecto que fue rechazado por la Comisión.

La votación da el siguiente resultado: A favor del voto particular 115 y en contra 82.

Han votado en contra las derechas y a favor las izquierdas.

Del bloque gubernamental lo han hecho a favor los radicales y parte de la Ceda. Otra parte de la Ceda y los agrarios han votado en contra.

Explican su voto en breves intervenciones los señores Díez Pastor, de Unión Republicana; Rodríguez Jurado, popular agrario, de los que han votado en contra del voto particular; Lamamié de Clairac, tradicionalista, y Ventosa, de la Lliga.

Este último opina que con arreglo al nuevo Reglamento no puede presentarse voto particular contra la totalidad del proyecto.

La presidencia manifiesta al orador que quedará garantizado el derecho de discusión de cuantos deseen intervenir.

UNA PROPUESTA DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES

El presidente: Tiene la palabra el señor Figueroa y Torres para hacer una pregunta al ministro de Estado.

El ministro de Estado pide la palabra y dice que supone que la pregunta anunciada por el señor Figueroa y Torres será interesantísima, pero que la excesiva prolongación que ha tenido el debate anterior ha retrasado la hora señalada y se encuentra como ministro de Estado en la obligación de acompañar a un acto oficial que se ha de celebrar en la Unión Iberoamericana al Presidente de la República.

Por eso—dice—me he querido adelantar con estas explicaciones al señor Figueroa.

El señor Golcochea, de Renovación Española, entiende que ante un asunto de la importancia del que va a plantear el conde de Romanones, el ministro de Estado no debe marcharse del banco azul.

El ministro de Estado: Yo me he propuesto no tratar ninguno de los temas internacionales improvisadamente y sin antes consultar con el Gobierno y revisar la documentación existente en el ministerio de Estado.

El señor Figueroa y Torres entiende que la marcha del ministro de Estado estaría justificada si se tratara de una pregunta sobre una carretera o algún otro punto de interés secundario.

Respecto a la preparación que ha dicho el ministro habría de hacer, entiende el conde de Romanones que un ministro no sabe nunca qué punto va a tratar un diputado cuando le va a hacer una pregunta.

Así, pues, yo estoy dispuesto a desarrollar mi pregunta hasta el final, aun que el ministro de Estado no esté en la Cámara.

El ministro de Estado ruega al conde de Romanones que aplase su pregunta para otro día.

El presidente de la Cámara dice que aunque la figura de don Alvaro de Figueroa y Torres le merece sus mayores respetos, siguiendo una tradición parlamentaria, aplaza la pregunta para otra sesión.

El señor Figueroa y Torres, según manifiesta, queda a disposición de la presidencia para cuando ella le llame.

LA TERCERA VICEPRESIDENCIA DE LA CAMARA. — RESULTA ELEGIDO EL SR. TUÑÓN DE LARA

Se procede a la votación por papeletas para cubrir la tercera vicepresidencia de la Cámara, con el siguiente resultado:

Don Antonio Tuñón de Lara, radical, 86 votos.

Don Basilio Álvarez, radical, 1.

Señor Mangrané, de la Esquerra de Catalunya, 1.

(Preside el señor Casanueva).

Se eranda la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre

EL PROYECTO DE LEY DE BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Al discutirse la base 19 en su nueva

redacción, el señor Irujo, nacionalista vasco, señala las contradicciones que a su juicio tiene esta base en relación con la 14.

Sobre este particular se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores Irujo, Serrano Suñer y otros diputados.

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga regionalista, dice que se trata de la enmienda incorporada al dictamen, según la cual se puede interponer recurso contra toda disposición municipal ante el departamento ministerial a que corresponda el servicio de que se trate.

El señor Vega de la Iglesia explica lo ocurrido en el seno de la Comisión de la que es presidente y se entabla un largo debate en el que intervienen los señores Vidal y Guardiola, Romero Radrigales y el presidente de la Comisión.

El presidente: En definitiva ¿está redactada la base?

El señor Vega de la Iglesia: Está aceptada la propuesta del señor Romero Radrigales, excepto un punto.

El presidente: Pues es preciso entregar la base a la Mesa íntegramente redactada.

Así lo hace la Comisión.

Un secretario da lectura nuevamente a la base 19 y el señor Vidal y Guardiola insiste en que vuelven a aparecer con tradiciones que aconsejan sean impresa y repartida entre los diputados la mencionada base.

El señor Vega de la Iglesia se opone a esta pretensión.

Como no se llegó a un acuerdo se suspende esta discusión.

LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el próximo martes, festividad de San José, no se celebre sesión y sí el sábado.

La defiende su primer firmante y el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, justifica su iniciativa por tratarse de una fiesta de carácter familiar.

El señor Pérez Madrigal, radical, se opone a ello y dice que el motivo expuesto por el señor Lamamié es insignificante. Expone el temor de que el sábado tampoco haya sesión.

Se pide votación nominal y la proposición se aprueba por 116 votos contra 2.

OTRA VEZ LA LEY MUNICIPAL

Se pone a votación la petición del señor Irujo la base 19 del proyecto de ley Municipal y queda aprobada por 97 votos contra 5.

El señor Irujo explica su voto adverso por estimar que se ha faltado a la Constitución y al Reglamento de la Cámara.

Anuncia que los nacionalistas vascos presentarán el recurso de inconstitucionalidad contra esa ley.

Se suspende esta discusión, pasándose a

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Chapaprieta, republicano independiente, protesta contra el hecho de que hoy no se haya puesto a discusión el dictamen sobre tributación de alcoholes a pesar de la promesa de la presidencia y pide que no se suspenda la discusión de tan interesante problema.

A la protesta y al ruego se une el señor Pérez Madrigal.

(Preside de nuevo el señor Alba).

El señor Guallar, popular agrario, formula un ruego relacionado con las recientes inundaciones ocurridas en la provincia de Zaragoza y pide que el Gobierno auxilie a los damnificados.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que de un lado los diputados piden al Gobierno que actúe en auxilio de pueblos que por una u otra circunstancia pasan por momentos de miseria y de otra muestran un criterio de severidad en los gastos públicos, que dificulta la concesión de créditos.

El Gobierno procurará traer algún proyecto que dé cauce al deseo de los diputados.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide la libertad de los 400 presos gubernativos existentes en Barcelona.

Se da el caso—dice—de que algunos de ellos proceden de los tiempos de los señores Dencás y Badía.

El ministro de la Gobernación manifiesta que como medida general se pro-

cura dar instrucciones a los gobernadores contrarias a las prisiones gubernativas. Ocurrió que muchos presos que se creen gubernativos están sometidos a procedimiento judicial.

Promete por último transmitir al gobernador general de Cataluña el ruego del señor Casas.

Este rectifica y dice que entre los detenidos figuran dirigentes de la C. N. T. que estuvieron frente a la política del señor Dencás.

El señor Julián Gil, popular agrario, se interesa por las explotaciones de yacimientos de mineral de hierro existentes en la provincia de Teruel, que al cesar han creado un importante problema de paro obrero.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, se interesa por el problema del paro en la provincia de Orense.

El ministro de la Gobernación promete atender el ruego con el mayor interés.

Se suspenden los ruegos y preguntas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El pleno del Tribunal de Garantías declara compatible al señor Samper para desempeñar los cargos de diputado y vocal nato de dicho Tribunal

También declara concluso el sumario instruido contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—A las once, presididos por don Fernando Gasset, se han reunido esta mañana en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Aprobaron por unanimidad el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades que proponía la compatibilidad del señor Samper entre su investidura parlamentaria y el cargo de vocal nato del Tribunal de Garantías, cargo este último dimanante de la presidencia del Consejo de Estado.

La compatibilidad del señor Samper como decano, fue aprobada por unanimidad, aunque previamente sostuvieron un largo debate los vocales sobre la conducta observada por el actual presidente del Consejo de Estado cuando era presidente del Consejo de ministros y el Tribunal de Garantías declaró inconstitucional la ley de conflictos del campo.

Pero llegaron a la conclusión los señores vocales de que la conducta del señor Samper, correspondiente a contemporizaciones políticas, no era causa legal para votar su incompatibilidad.

A seguido fue aprobado en la sesión, también por unanimidad el auto de conclusión del sumario que el vocal señor Gil y Gil ha instruido contra el presidente y consejeros que integraban el Gobierno de la Generalidad.

En el mismo acuerdo de conclusión del sumario, después de declarar definitivamente en rebeldía al señor Dencás, se dispone que de todas las diligencias sumariales tramitadas, se dé traslado a las partes. Estas son: El fiscal general de la República y los abogados defensores señores Jiménez de Asúa, Ossorio y Gallardo, Ruiz Funes y Barcia.

Dícese que también actuará como letrado defensor, aunque hasta ahora no se ha personado en el sumario, el señor Roig y Bergadá.

Las partes podrán examinar las diligencias sumariales tramitadas en la secretaría del Tribunal de Garantías y por espacio, lo mismo el fiscal que los letrados defensores, de cinco días cada uno. De modo que este trámite de traslado, suponiendo que también actúe de defensor el señor Roig y Bergadá, comprende treinta días.

Transcurridos, en los tres siguientes las partes pueden proponer la prueba que quieran examinar en el acto del juicio oral.

Por último, dentro del plazo de los diez días subsiguientes, comenzará a verificarse el juicio oral. Vocal ponente de éste y de la sentencia ha sido nombrado,

EN EL CASO DE QUE SE PIDA «QUORUM» AL PROYECTO DE LEY SOBRE ALCOHOLES

Madrid.—Los diputados vitivinícolas han manifestado que en el caso de que el sector que opina en contra de la tendencia de que haya aprobación definitiva que «quorum» para el proyecto de ley sobre alcoholes, ellos están dispuestos como represalia a pedir el «quorum» para todos los proyectos de ley que salgan de las Cortes, cualquiera que sea su significado.

LA LEY DE ACCESO A LA PROPIEDAD Y LOS BALDIOS DE ALBUQUERQUE

Madrid.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana y terminó el estudio del proyecto de ley relativo a los baldíos de Albuquerque, que quedó aprobado por unanimidad.

También se trató de la ley de acceso a la propiedad, pero no se avanzó en el estudio para esperar el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Se espera que para la reunión del martes próximo se haya recibido este dictamen y pueda continuar la Comisión sus trabajos.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—Esta tarde visitaron al ministro de Estado el subsecretario de dicho departamento y el señor Aguilar, quienes conversaron con el señor Rocha acerca de las relaciones comerciales con Francia.

Preguntado el señor Aguilar sobre su conversación con el señor Rocha, dijo que habiendo venido a tratar con él de varios asuntos, pero en lo que se refiere a las relaciones comerciales con Francia aun no se habían reanudado ni la idea de cuándo podían reanudarse.

por corresponderle en riguroso turno, el señor Traviésas.

Los vocales recusados en la substanciación del proceso a la Generalidad señores Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo, abandonaron la sesión mientras en ella se tomaron los acuerdos referentes al proceso.

Parece que los tres señores recusados van a presentar respectivos escritos en la pieza de recusación que con toda urgencia tramita el vocal señor Alarcón. Y hasta tal vez alguno de ellos acuda a la Prensa.

También en la sesión de esta mañana examinaron los vocales el recurso de inconstitucionalidad número 42, formulado por el señor Sierra Hospital, contra la ley de cultivo del campo, dictada en 9 de marzo de 1934. En el recurso tiene que cumplirse previamente el trámite de dar traslado del mismo al Parlamento catalán. Este, a virtud de la ley de 2 de enero de este año, se encuentra suspendido en sus funciones.

Por ello, y para solventar el problema que plantea la tramitación del recurso número 42, se nombró una ponencia.

El problema es complicado, si además se tiene en cuenta que, recurrida la ley que suspendió el funcionamiento del Parlamento catalán, no se resolvió el recurso fundadamente.

El Tribunal de Garantías resolvió que, sin entrar a fondo en el tema planteado por el recurso, se denegaba su admisión al no tener personalidad jurídica suficiente los que aparecieron como recurrentes.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO. — NO SE ACEPTA EN SU TOTALIDAD EL CRITERIO DEL SR. MARRACO

Madrid.—La Comisión de Hacienda examinó las enmiendas presentadas al proyecto sobre alcoholes y se designó a los señores Ruiz Valdepeñas, Mondéjar y Cuartero para que por la Comisión con testen a quienes intervengan en el debate de esta tarde.

Se mantiene el voto particular convertido en dictamen, pero con un espíritu de transigencia, se han aceptado algunas enmiendas de las propuestas por el ministro de Hacienda, siempre que sea aceptado en su totalidad el criterio que él defiende.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Presupuestos lo relativo a la ley sobre mejoras de pensiones a los obreros de las minas de Almadén.

VIAJE MINISTERIAL APLAZADO

La Coruña.—El gobernador comunicó anoche que se había suspendido el viaje de los ministros de Obras públicas, Industria y Marina a Galla, por tener que celebrarse en Madrid varios Consejos.

Ha sido enviado al Tribunal Supremo, para que informe el testimonio de la sentencia de muerte dictada contra González Peña

Así lo ha acordado el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado ayer, que también se ocupó del paro obrero y del régimen provisional de Cataluña

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y cuarto de la tarde.

El ministro de Industria fue preguntado al salir si la reunión se había ocupado de la cuestión relativa a la importación de jamones argentinos.

Contestó que no había hablado de este asunto y que tampoco se había podido precisar si, en efecto, en el vapor «Florida» se han embarcado 90.000 kilos de jamón con destino a España.

Si en efecto así ha sido—añadió—jamones entrarán en España en esa proporción, pues aun cuando han estado viniendo, no lo ha sido en una cantidad alarmante.

El señor Jiménez Fernández, al abandonar la Presidencia, se dirigió a los periodistas, diciéndoles:

—Voy a dar a ustedes una noticia importante. Ha sido promulgada la ley de Arrendamientos.

El ministro de la Gobernación dijo que el Consejo se había ocupado de la aguda crisis obrera en Cádiz y que se había acordado encomendar al ministro de Obras públicas la realización de trabajos en aquella capital que alivien el paro a la mayor brevedad posible.

El ministro de Comunicaciones, al facilitar la nota oficiosa, dio la siguiente referencia verbal del Consejo:

—Al comenzar la reunión, el ministro de Hacienda comunicó que probablemente el martes próximo llevará a las Cortes la propuesta de prórroga trimestral del presupuesto.

Después se ha deliberado extensamente, pues hemos estado hablando sobre el tema tres cuartos de hora y puede decirse que ha consumido la mayor parte del Consejo el régimen provisional de Cataluña.

Se han tomado por unanimidad algunos acuerdos que se irán haciendo públicos traducidos en actos sucesivos. Son determinaciones distintas sin ninguna trascendencia y el asunto o tiene por qué alarmar a la opinión.

Ha conocido el Consejo los testimonios de penas de muerte, que es la cosa desagradable que no nos deja un día. Se ha acordado que pase en la informe del Tribunal Supremo once testimonios, entre ellos el del señor González Peña.

El ministro de Obras públicas dio cuenta de un decreto regulando la concesión de pases de ferrocarril.

Yo, por mi parte, he aprovechado la oportunidad para hacer nota al Gobierno que es una aspiración legítima y aneja de los funcionarios técnicos de Correos y Telégrafos el que se les asimile al carnet militar. Entiendo, además, que con ello sale beneficiado el Estado. Yo voy a apoyarlo con todo entusiasmo, pero, sin embargo, el Consejo ha creído que es una obra futura, cuando se acoplen bien los servicios de todos los Ministerios.

Asimismo se ha tratado en la reunión de algunas cosas del paro, que es urgente atender, entre ellas las de los obreros que se aplican a la construcción de los ministerios en Madrid, y que suman unos dos mil. Como el asunto depende de Obras públicas, se ha acordado que el señor Cid entienda sobre ello, y el Gobierno procurará que no se plantee un conflicto sobre este particular.

Otro tema referente al paro ha sido el de Cádiz, que ha conocido el Consejo por una comunicación del gobernador al ministro de la Gobernación. Parece que escasea mucho el trabajo en aquellos astilleros y se ha encargado igualmente al ministro de Obras públicas que procure, mediante la realización de obras urgentes, dar trabajo a aquella capital andaluza.

El ministro de la Gobernación ha notificado que las noticias del orden público son tranquilizadoras en toda España.

LA NOTA OFICIOSA CON LA REFERENCIA DEL CONSEJO

Gobernación.—Informe sobre una proposición de ley de iniciativa parlamentaria del señor Irujo y otros señores diputados.

Traslado al Consejo de propuestas para mitigar el paro en Cádiz.

El Consejo encomendó al ministro de Obras públicas la tramitación más rápida posible de algunas de esas propuestas.

Justicia.—Expediente sobre reposición de funcionarios; ascensos de magistrados.

Hacienda.—Decreto dictando normas

que permitan a la Junta de socorros de Asturias conceder a los Municipios anticipos reintegrables sin interés, para remedio de daños causados por la revolución.

Marina.—Expediente relativo a la conveniencia de redactar un nuevo reglamento para la vigencia de la pesca en la zona de Huelva.

Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Manuel González Piñero pase a situación de reserva el día 17 del actual.

Agricultura.—Decreto reorganizando la Comisión de parques nacionales.

Obras públicas.—Decreto unificando y reformando alguna de las normas para la concesión de pases y billetes de libre circulación en ferrocarriles.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto para construir en Cervera del Maestre (Castellón) un edificio de nueva planta con destino a cinco escuelas unitarias, dos para niños y tres para niñas.

Idem idem en Torrecampo (Córdoba).

Decreto modificando las concesiones de pases de ferrocarril.

Clasificación por Ministerios:

Guerra.—Se dan de baja los pases a favor de los generales inspectores jefes de divisiones, comandantes militares de Canarias y Baleares, jefes de las fuerzas militares de Marruecos y jefe de Estado Mayor Central.

Se deniegan los pases de los auditores y fiscales de la divisiones orgánicas.

Hacienda.—Se suprimen cuatro pases nominativos para la inspección de Aduanas, nueve para la represión del contrabando, el de inspector del seguro ferroviario y de los vocales y directores del seguro. Se suprime también un pase al portador.

Se deniegan los pases del subinspector de Aduanas, delegado de la Campsa, inspector médico del Seguro Ferroviario, así como también de los demás médicos de dicho servicio.

Se aumentan los pases a los delegados de Hacienda.

Obras públicas.—Se suprimen al presidente y vocales de Puertos, Obras Hidráulicas y su Junta Superior Consultiva, los de los cuatro jefes de sección de la Dirección de Ferrocarriles, presidente y vocales de la Comisión que estudia la situación financiera de los Ferrocarriles Andaluces y los de los ingenieros jefes de Servicio de Puertos, Planes Hidráulicos, Señales Marítimas, Puertos y Caminos y director de la Comisión de Enlace Ferroviario de Madrid.

También se suprimen los de los vocales de la Comisión de Coordinación y de Transporte e ingenieros jefes de puertos y sondeos.

Se deniegan a los ayudantes y sobrestantes de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, ingenieros del Centro de Estudios Hidrográficos y jefes de primera de puertos pesqueros y comerciales y jefes de recaudación de puertos.

Asimismo se niegan los de los abogados del Estado, ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio, delegado de la Intervención de Hacienda en el mismo, secretarios particulares de los ministros, subsecretarios y directores generales del Ministerio, los de jefes de las secciones Central, Contabilidad, Personal facultativo, Expropiación, Registro General y Habitación, secretario de la Comisión distribuidora del 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias, segundo jefe del negociado de Contabilidad del Ministerio, personal técnico con categoría de jefe de Negociado y el personal afecto a las secciones y negociados de la Dirección General de Ferrocarriles, delineantes de esta sección.

Ministerio de Justicia.—Se suprimen los pases de inspector, fiscal y secretario de la Inspección fiscal del Tribunal Supremo, magistrados del Tribunal Supremo, inspectores de Tribunales y comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

Se niegan los pases a los fiscales de lo Contencioso Administrativo.

Marina.—Se suprimen los pases a los vicealmirantes jefes de bases navales y se aumenta un pase al portador.

Instrucción pública.—Se admiten los pases a los rectores de Universidades.

Agricultura.—Se suprimen un pase al portador y el del inspector central de Intervención de abastecimientos.

Gobernación.—Se suprime un pase al portador.

Trabajo. Se niegan diez y seis pases a

Pesca, alistamiento de buques y construcciones.

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Se suprimen los pases a los vocales y secretarios, y en el Consejo de Estado a todos los consejeros.

Industria y Comercio. Se suprimen los pases al secretario general de la subsecretaría y uno al portador.

Estado.—Se suprime el pase al inspector general de Emigración.

Comunicaciones.—Se niegan al oficial mayor del Ministerio, dos arquitectos, un ingeniero industrial, dos abogados del Estado, ingenieros jefe de la red telefónica, oficial y jefes de líneas, instalaciones, contabilidad de la red oficial telefónica, así como a los jefes de Contabilidad de Correos y al técnico de línea de la red Telefónica Nacional.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy la mayor parte del tiempo fué invertida en la discusión sobre las normas para continental la ley relativa al régimen transitorio de Cataluña.

La discusión duró más de hora y media.

Hicieron uso de la palabra, además del presidente del Consejo, los señores Rocha, Anguera de Sojo y Aizpún, los cuales formularon observaciones sobre lo que procedía hacer para la aplicación de dicha ley.

Se trató también muy detenidamente de lo que se refiere al orden público.

Después de un cambio de impresiones se acordó que no era necesario dictar decretos para poner en práctica la ley y que era bastante que se dieran instrucciones, cosa que podría hacer directamente el jefe del Gobierno.

Como consecuencia de este acuerdo, en fecha próxima, posiblemente mañana, hará un viaje a Madrid el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, quien se entrevistará con el

señor Lerroux para recibir dichas instrucciones y es posible que también visite al ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo.

Asimismo se habló en el Consejo de las penas de muerte que hay pendientes de informe del Tribunal Supremo, entre las cuales figura la del señor González Peña. Algunos ministros mantenían el criterio de que del artículo 112 de la Constitución cabía interpretaciones sobre las sentencias que han de pasar o no al Tribunal Supremo, pero el jefe del Gobierno y los ministros radicales dijeron que aunque no discutían que pudiera haber interpretaciones sobre ese asunto, el hecho era que por haber pasado las demás sentencias a dicho alto tribunal se había establecido un costumbre que no había más remedio que seguir.

Por lo tanto, se acordó que pasaran las diez sentencias de muerte, además de la dictada contra el señor González Peña, a informe del Tribunal Supremo. El Gobierno espera que probablemente el lunes tenga contestación sobre estas sentencias.

Sin embargo no se tratará de ello en el Consejo de mañana, porque por considerarlo día festivo algunos ministros, entre ellos el señor Cid, han pedido autorización al Consejo para ausentarse de Madrid y pasar ese día con sus familias.

El ministro de la Gobernación informó sobre el orden público en España que considera satisfactorio, y dijo que sigue recibiendo informes de los gobernadores sobre las obras urgentes que han de realizarse en varias provincias y que éstos informes, sin necesidad de dar cuenta de ellos al Consejo, los va pasando a los titulares de cada departamento a medida que se van conociendo las necesidades de cada provincia.

Igualmente se cambiaron impresiones acerca de la posibilidad de que la próxima semana parlamentaria no tenga, como días hábiles del martes al viernes, sino del miércoles al sábado, porque el martes es día festivo.

El señor Ossorio y Gallardo desarrolló una interesante conferencia sobre el tema "La Justicia en la Constitución española"

EN EL ATENEO DA UNA INTERESANTE CONFERENCIA EL SR. OSSORIO Y GALLARDO

Madrid. En el salón de actos del Ateneo dió su anunciada conferencia con Angel Ossorio y Gallardo sobre el tema «La Justicia en la Constitución de la República».

Comenzó diciendo el señor Ossorio que la justicia tiene dos motivos de gratitud para la constitución española: ensanchamiento del área de responsabilidad y mejora de la organización. Ha tratado de que no haya responsabilidades que escapen a las autoridades legítimas, como lo demuestran los artículos 85 sobre las responsabilidades del jefe del Estado, el 99, que procura hacer una realidad de las de los jueces y magistrados; el 101, que comprende la necesidad de legislar en materia de recursos contra los abusos de poder de los Gobiernos; el 105, estableciendo el derecho de amparo instaurando los Tribunales de Urgencia, salvaguarda de los artículos de la Constitución, y el 106, que obliga a que las víctimas de todo error judicial sean indemnizadas.

Estos preceptos han tenido suerte variable. El primero fué rápidamente cumplido, pues el jefe del Estado tuvo empeño en no ejercer su magistratura sin estar votada la ley que la regulase. El segundo no ha corrido prisa. Desde la promulgación del Código fundamental hasta el momento actual no se ha llevado el proyecto de ley al Parlamento. Ahora ya ha dictaminado la Comisión correspondiente, pero ¿se verá promulgada esta ley? Creo que no, porque antes que legislar en España sobre justicia caen siempre los Gobiernos.

Señala la paradoja de que los Tribunales de Urgencia, creados para amparar a los ciudadanos contra los abusos del Poder, han venido a servir para amparar a los Gobiernos. Dice que hay que limitar la crítica sobre este asunto por el estado de guerra, pero cuando éste toma el carácter crónico de una afección tuberculosa... (Grandes aplausos).

Lo cierto—añade—que estas reformas no han tenido realización.

Juzga un acierto la creación del Tribunal de Garantías, porque enjuicia a la propia ley, pero quiere salir al paso del concepto generalizado de que sirve de sustitutivo del Senado y que desaparecerá tan pronto como vuelva éste. Esto no es posible por haber asuntos jurisdiccionales que le harán insustituible.

La Constitución—continúa diciendo—hecha por hombres más ilusos que prácticos, y con sus equivocaciones indiscutibles, es un monumento de devoción a la libertad y de amor a la justicia.

Entre los aciertos que encierra, sobre

organización, están los artículos que establecen la designación del presidente del Tribunal Supremo por el sistema de confiar su nombramiento a una asamblea que se disuelve una vez hecha la designación, evitándose con esto el que el jefe del Poder judicial sea un mendicante de votos o un esclavo del Parlamento o del Gobierno que le hubiese elegido, que los nombramientos de magistrados no sean obra exclusiva del ministro, la inamovilidad de jueces y magistrados no sean obra exclusiva del ministro, aunque en realidad esta inmovilidad ha producido desengaños, pues hoy tenemos en el Parlamento un proyecto de revisión de los nombramientos del Tribunal Supremo con efectos retroactivos. Es decir, no solo se fijan condiciones para el porvenir, sino que podrán revisarse los nombramientos de todo el personal.

Llama la atención sobre la significación de esto, pues a estas horas todos saben donde va cada línea del proyecto y qué ha de servir para echar a un lado y arreglar la carrera de otros, y siesto prevalece, no habrá justicia en España pues el Gobierno que venga se creará con los mismos derechos y tendremos un Tribunal Supremo movable a capricho de los gobernantes.

La Constitución—dice no ha hecho por la justicia todo lo que pudo hacer, pero sí un gran avance digno de aplauso. Con todo esto los españoles se preguntarán si la justicia es en España mejor o peor que antes. La verdad es que está como siempre. Tiene la condición excelente de su austeridad, alcanzando un tipo de honradez inverosímil, pues difícilmente se encontrarán seis funcionarios del Cuerpo judicial que se rindan al dinero. Como condición buena tiene su competencia y laboriosidad y no le falta una cualidad mala: su falta de independencia, pues carecen de libertad frente a la política, y por eso sigue siendo poco menos que imposible el exigir responsabilidad a un político y a un político.

Cita el caso de que los Tribunales de Justicia acuerdan prisiones atenuadas que la policía no cumple, pretextando falta de personal para la vigilancia de los presos que continúan en las cárceles.

Se extraña de que las Cortes republicanas negasen casi por unanimidad en los partidos la independencia de la justicia. Recuerda la risa que producía en las gentes cuando en las Constituyentes salieron defensores de la jurisdicción contra la violencia que se propugnaba y no hubo ni violencias ni jurisdicción, sino que se adoptó un término medio.

Cuando la ley de Defensa de la República se incorporó a la Constitución, los juristas protestaron y se aterraron pre-

guntándose las cosas tremendas que pasarían con dicha ley, pero grande sorpresa, cuando vieron que los jueces suspendidos volvían a salir de la aureola de la suspensión y que los deportados, y esto ocurría por los republicanos del 14 de abril venían a taurar una República de derecho no protesta de los siete años de dictadura y por eso tomaron el camino jurídico.

Volverán las izquierdas a gobernar España como protesta de otros años, ley, y quieran o no los gobernantes harán que hacer derecho, pues a eso van, pues el pueblo se encuentra asidero jurídico y con leyes baratas de hace muchos años.

Y España reclama un orden judicial y el íntimo problema moral y político de la justicia es la incorporación de justicia al régimen. Es verdad que puede ser ni monárquico ni republicano, pero la fórmula es sencilla.

La justicia no puede ser de parte, pero tiene que tener el corazón inclinado con el régimen a que sirve. El magistrado no debe tener disciplina política, pero sí el alma. Los medios para lograrlo son: recluta del personal, creando la formación del juez en la ley, autonomía de la función que seguirá dejándolos evolucionar por solos, como lo demuestra la verdadera evolución lograda hasta la fecha, la ley de Accidentes del trabajo, la responsabilidad que requiere el sistema los ciudadanos que frecuentemente ta. Los españoles no tenemos la principal revolución, que es la del alma. El aseo moral individual debe empezar, el catedrático sigue impuro. El culto a la recomendación es el mo, y cuando aparecen contados los que se revuelven contra esto, le no se conforma con menos, se pedir sus cabezas y todo esto formador de la justicia una red asfixia.

Termina diciendo el señor Ossorio que con este estado de ciencia español no se puede pedir justicia de la que tenemos, y por dentro de nuestra conciencia hemos de hacer la revolución.

Al terminar su brillante discurso el ilustre jurista fué objeto de una ovación por parte del numeroso público que le escuchó.

LAS FIESTAS FALLERAS

Valencia.—A las nueve de la noche hoy ha comenzado la votación para librar del fuego a uno de los nigotes que se hallan en la zona que se celebra en los sótanos de cada central.

Esta noche quedará cerrada la elección.

Continúa desarrollándose el primer fallero.

A las doce se han disparado dos que han terminado en la plaza de San Carlos.

RISA SANGRIENTA

Valencia.—Manuel Cebrán, de 35 años, domiciliado en el barrio de Barcelona, al salir de un establecimiento donde estuvo con varios amigos a discusión con tres individuos.

Manuel resultó ehrido grave en la vida intestinal con salida de intestinos.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

San Sebastián.—Se reunió la de Coordinación sanitaria y acordó declarar inaplicable a Guipúzcoa el decreto aclaratorio que afecta a las provincias vascas.

LO QUE HA GASTADO EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN EN TENSIFICAR EL TRABAJO

San Sebastián.—Según una nota facilitada el Ayuntamiento se han concedido permisos para construir edificios. Desde septiembre el Ayuntamiento ha gastado un millón y medio de pesetas en atenciones para intensificar el trabajo.

Actualmente se hallan ocupados obreros más que el año pasado en esta época.

UN COMERCIANTE ATRACADO EN EL HERIDO

Orense.—Entre Parada de Silveiro ha sido atracado un comerciante llamado José Estévez, a quien conocidos que le amenazaron con les le robaron la cartera con dinero y setas.

Se sabe que el atracado se encuentra y en la lucha con los ladrones se hirieron.

UN ANCIANO PARALITICO CARBONIZADO

Pontevedra.—En la parroquia de Volea se declaró un incendio en una casa habitada por el anciano Rincón Minguéz, que estaba enfermo y pereció entre las llamas.

Su cuerpo fué hallado carbonizado entre las llamas.

SANGRIENTO SUCESO EN UNA CHURRERIA DE LA CALLE DE ALCALA. INDUSTRIAL MUERTO DE UN TIRO.

Madrid.—Una violentísima competencia entre dos modestos industriales provocó a primera hora de la noche un sangriento suceso en la calle de Alcalá.

Poco después de las siete y media de la tarde se hallaba tomando unas cañas de cerveza en un establecimiento situado en la calle de Alcalá, 41, Pedro Cazorla Jiménez, de cuarenta años, casado, dueño de una fábrica de churros establecida en la calle de Jorge Juan.

Con él estaban un cuñado suyo y la Directiva del gremio de churreros.

Los acompañantes de Pedro trataban de convencer a éste de la necesidad imprescindible de que cesara la competencia que tenía establecida con otro industrial llamado Práxedes Barabía Corona, que explotaba su negocio en la calle de Lope de Rueda, 15.

Pedro expuso a sus compañeros que él no tenía la culpa de la citada rivalidad, la cual había llegado a provocar entre ambos en determinadas ocasiones violentas disputas y amenazas que habían pasado por los Juzgados municipales.

Estat arde Pedro fué requerido por la Sociedad de Churreros para intentar un arreglo con Práxedes, a lo que aquél accedió en principio.

Cuando se celebraba la entrevista penetró en el establecimiento Práxedes, cuya presencia no fué advertida por los reunidos.

En un momento en que Pedro abandonó el local Práxedes marchó tras él y, empujándolo un garrote, comenzó a golpear a su adversario.

Este, ante la imposibilidad de repeler la agresión de otra forma, sacó la pistola que llevaba e hizo tres disparos al aire.

Práxedes no se amedrentó y siguió golpeando a Pedro, el cual se vió forzado a disparar contra su agresor, al que hirió gravemente en el pecho.

Al ruido de los disparos acudieron los compañeros de ambos y los dependientes de la churrería, que recogieron al herido, trasladándolo rápidamente a la policlínica de urgencia de la Avenida de la plaza de toros, a donde llegó cadáver.

Práxedes presentaba una herida por arma de fuego penetrante por el tercer espacio intercostal izquierdo, sin orificio de salida, mortal de necesidad.

El agresor fué conducido a la Comisaría del distrito y, después de declarar ante el juez de guardia, pasó a la Cárcel.

EL VIAJE DE GIL ROBLES A GRANADA

Madrid.—El señor Gil Robles salió esta noche para Granada, donde el domingo pronunciará un discurso en el acto popular organizado al efecto por Acción Popular.

MINISTROS QUE VIAJAN

Madrid.—El ministro de Agricultura marchó esta tarde en automóvil a Salamanca, Zamora y Burgos, en cuyas capitales tomará parte en actos políticos de propaganda patrocinados por Acción Popular.

Mañana marchará a Valencia el ministro de Obras públicas, señor Cid, y no regresará hasta el miércoles.

En un Consejo de Guerra celebrado en Gerona por insulto a la fuerza armada, el Fiscal deduce responsabilidades para los diputados señores Santaló y Mascort

El Alcalde de Mazarrón muerto a tiros por un minero

HORNO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Valencia.—Esta madrugada se ha producido un violento incendio en una casa donde existía un horno de pan.

El fuego se inició en un horno inmediato a la leñera y depósito de harina.

Las llamas destruyeron casi todo el edificio y se corrió el riesgo de propagarse al colindante.

Las pérdidas son de gran importancia.

CONSEJO DE GUERRA POR EL DELITO DE INSULTO A LA FUERZA ARMADA

Gerona.—A las cuatro de la tarde se ha reunido el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los vecinos de Palamos Francisco Godoy y Ramón Casa, acusados del delito de insulto a la fuerza armada para los cuales el fiscal solicita en sus conclusiones provisionales la pena de tres años y un día de prisión correccional.

De la lectura del apuntamiento se desprende que en la mañana del día 8 de octubre del pasado año los procesados, junto con un grupo de más de cien revoltosos, recibieron con pitos e insultos la presencia de la Guardia civil cuando ésta acudió para que los revolucionarios no impidieran la salida de un tren.

Los procesados se adelantaron y encarándose con el subteniente que mandaba la fuerza le llamaron cobarde, canalla y bandido, añadiendo que los guardias civiles eran unos ladrones que le habían robado el Estatuto.

Uno de los procesados encañonó con una pistola al subteniente y entonces éste, al ver que iban a desarmados, ordenó a la fuerza que hiciera fuego, resultando un paisano muerto y dos heridos graves.

Terminada la lectura del apuntamiento comenzó el desfile de testigos, produciéndose un incidente entre el presiden-

te del Tribunal y el Ministerio público, al impedir el que declararan unos testigos de cargo por no haber actuado en el plenario de la causa.

A pesar de las protestas del fiscal y después de la intervención del vocal fonsense de auditoria, han comparecido solamente los testigos de la defensa, declarando en términos muy favorables para los dos procesados.

Intervino nuevamente el fiscal, ratificándose en sus peticiones y pidió al Consejo que al acordar el fallo y elevarlo a la auditoria se uniera el testimonio de unas declaraciones del procesado Casas, que figuran en el sumario, de las que resultan cargos concretos contra los diputados señores Santaló y Mascort, que son objeto de delito con relación a las actividades de dichos señores en la preparación de los sucesos ocurridos en la población de Palamos.

El fiscal pidió que se exigiera a dichos señores la responsabilidad a que haya lugar.

Las manifestaciones del fiscal causaron gran impresión en la sala.

Después de una nueva intervención del defensor se dió por terminada la vista, retirándose el Tribunal a deliberar. Se desconoce en absoluto los términos de la sentencia recaída.

ANTICIPOS REINTEGRABLES A LAS CORPORACIONES PUBLICAS DE ASTURIAS

Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy se aprobó un decreto del Ministerio de Hacienda por el cual se conceden anticipos, con carácter reintegrable, a las Corporaciones públicas de Asturias por la revolución de octubre último.

El decreto de 15 de diciembre de 1934 dictando normas para la inversión del crédito votado por las Cortes para la reparación de los daños causados en Asturias no excluye, pero tampoco prevé la

posibilidad de conceder auxilios a las Corporaciones públicas, pero dada la situación económica de la Hacienda municipal y provincial de aquella región y la realidad enorme de los daños sufridos, tanto en sus bienes como en la vía pública, que obliga a muchos Ayuntamientos de Asturias a efectuar gastos extraordinarios y cuantiosos, se impone la necesidad de acudir en la medida de lo posible en auxilio de las referidas entidades públicas.

Tratándose de Corporaciones de este carácter, con facultades impositivas, no es lógico—dice el preámbulo—que el auxilio que se conceda tenga la misma naturaleza que el otorgado a los particulares, sino que debe adoptar la forma de anticipo reintegrable, que permita a tales Corporaciones desenvolverse en su angustiosa situación actual, y una vez rehechas económicamente, reintegrar al Tesoro los anticipos que se les otorguen.

De otra parte, la forma en que vienen produciéndose las reclamaciones, especialmente las que se refieren a los daños sufridos en sus hogares por rios inquilinos, que con frecuencia solicitan indemnizaciones por cantidades en metálico, alhas y objetos de arte, que se dicen perdidos, extremo no sólo difícil de comprobar, sino de valorar, y que además desvirtúa la naturaleza del auxilio que el Estado ha querido prestar y que en ningún caso puede llegar a compensar objetos representativos de lujo, vanidad o riqueza, sino que constituye una aportación o amparo que se presta a los ciudadanos para que puedan reconstruir los hogares perdidos, obliga al Gobierno a dictar disposiciones en relación con los expresados extremos.

En su consecuencia, se autoriza a la Junta de socorros de Asturias para conceder a las Corporaciones públicas que hayan sufrido en sus bienes o en los de aprovechamiento público anticipos cuya cuantía no podrá ser mayor que la de los daños materiales sufridos, ni exceder del importe total del presupuesto anual de gastos de la Corporación de que se trate.

Estos anticipos serán reintegrados al Tesoro en los plazos que la Junta de Socorros, después de oír a la Corporación respectiva, fijará para cada caso, sin que puedan exceder de diez años, y debiendo empezar los reintegros desde luego en 1940.

Las reclamaciones que se hagan por daños sufridos en los hogares serán estudiadas por las Juntas ponderando la pérdida y la posición social y económica del damnificado, clasificando a éstos en una escala que será previamente acordada por el Gobierno, sin que la indemnización por este concepto pueda exceder en ningún caso de 40.000 pesetas.

PARA TOMAR VENGANZA DE LOS REGANTES

Zaragoza.—La Guardia civil de Dalcorsó comunica que el Sindicato de riegos de Acaquia del Rey ha denunciado que Bernardino Sediles abrió las compuertas de riego anegando numerosos campos y destruyendo las cosechas.

Bernardino niega que sea el autor del hecho pero es lo cierto que repetidamente había amenazado con realizar esta operación para tomar venganza de los regantes.

MUERTE DEL «REY DEL ACEITE»

Tortosa.—Ha fallecido el acaudalado exportador de esta población don José Ban, propulsor de nuestros aceites en países americanos, donde era conocido por el nombre de «Rey del Aceite».

EL ALCALDE DE MAZARRÓN MUERTO

A TIROS POR UN MINERO

Murcia.—El gobernador ha recibido un telegrama del jefe de la Guardia civil de Mazarrón comunicándole que al salir de la mina San Antonio el alcalde Luis Llorente, de filiación radical, fué muerto a tiros de pistola por el minero Fernando Dávila.

Parece que el crimen ha obedecido a resentimientos entre ambos por cuestiones de trabajo, pues el alcalde era el encargado de la citada mina.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infantería, guardias del polvorín de San Miguel, Comandancia militar y Cárcel.

Artillería, guardias Estación, Intendencia y Escolta.

Capitán de día, con servicio de Hospital y Provisiones, el de Infantería don Juan Machado y García de Viedma.

Imaginería, capitán de Infantería don Fernando Acosta Morales.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guar-

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Librerías y Alcaicería. Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCIOPÉLOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO.

Importante Sección de Pañería

PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

MARCAS Y PATENTES

Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 28.

SEVILLA: Fernández y González, 22.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RISON

Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París :— Consulta de dos a cuatro.

Gran Vía, 2 pral. drcha. Teléfono 2660.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR

GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12.

Plaza de la Universidad, 2.

COMPRA DE ORO
AVISO IMPORTANTE

ESTA UNICA OCASION: Solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata; monedas de oro de todas clases; dentaduras que tengan oro; bandejas de plata, y demás objetos, que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran papeletas del Monte. Por una onza del año 1724 se pagan mil pesetas. — Fijense: Únicamente se comprará hasta el día 19 del corriente. — Para más informes, diríjanse, de 10 a 1 y de 4 a 7, al

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2850-GRANADA

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EL INDÓMITO

VII tomo de Tarzán de los Monos

Novela por **EDGAR RICE BURROUGHS**
Editor, GUSTAVO

Traducción de **EMILIO MARTINEZ AMADOR GILL**—BARCELONA

— 10 —

manchado traje de montar ni la costra de polvo que le cubría la cara. Además era joven, pues no debía de pasar de los diecinueve años.

Adelantóse hasta la mesa en que se hallaba el general, y sacando un papel de un bolsillo interior de la chaqueta, se lo alargó.

— ¡Síntese, Fraulein!—dijo el general, en tanto que otro oficial acercaba una silla. Nadie habló una palabra mientras el jefe se enteraba del contenido del documento.

Tarzán examinaba a los diversos individuos del aposento, preguntándose si alguno de ellos sería el capitán Schneider, porque capitanes eran dos de ellos. Figúrese que la muchacha sería del servicio de informaciones, esto es, espía. Su belleza no le llamaba la atención; sin el menor asomo de arrepentimiento había

se un grupo de arbustos, que veía sin ser visto todo el interior de la habitación; y al propio tiempo se hallaba oculto a la vista de cualquiera que pasara casualmente por delante del puesto del centinela a quien habíamorado. Esperaba de un momento a otro que apareciera una patrulla o un retén y descubriera la falta del soldado, y se figuraba que entonces se organizaría al instante una busca minuciosa.

Impaciente aguardaba la llegada del hombre que iba buscando; por fin se vió recompensado por la reaparición del ayudante despachado a llamarle, acompañado de un oficial de mediana estatura y feroces y erguidos mostachones. El recién llegado se acercó a la mesa, se detuvo y se cuadró saludando. El general devolvió el saludo y se volvió a la señorita.

—Fraulein!—dijo— permítame que le presente al comandante Schneider.

Tarzán no esperó a oír más. Puso la palma de la mano en el alféizar de la ventana, y saltó al interior del aposento en medio de la atónita reunión de oficiales del káiser. De uno zancada llegó a la mesa, y de un manotazo mandó el quinqué a estrellarse en la tripa del general, el cual, en su loco esfuerzo por librarse de la quema, cayó de espaldas al suelo, con silla y todo. Dos de los ayudantes se abalanzaron contra el intruso, el cual agarró al primero y lo tiró a la cabeza del otro. La joven había dado un brinco para levantarse, y estaba pegada a la pared. Los demás oficiales llamaban a voces a la guardia pidiendo auxilio. El esfuerzo de Tarzán se concentró en un solo individuo, al cual no quitaba ojo ni un momento. Viéndose un instante libre de todo ataque, agarró al comandante Schneider, se lo echó al

hombro y saltó por la ventana tan rápidamente que los pasmaos circunstantes apenas se dieron cuenta de lo ocurrido.

Una sola mirada bastó a Tarzán para ver que el puesto del centinela estaba aun vacío, y un momento más tarde él y su carga se hallaban en las sombras del montón de heno. El comandante Schneider no había profirido un solo grito, por la sencilla razón de que tenía cerrado el gaznate. Mas de pronto Tarzán le soltó lo suficiente para permitirle la respiración.

— ¡Si hace usted ruido, lo ahogo de veras!—dijo.

Cautelosamente y con infinita paciencia, Tarzán dejó atrás el puesto avanzado final. Obligando a su cautivo a andar delante de él, siguió su camino hacia el oeste, hasta muy mediada la noche, cuando volvió a cruzar la línea férrea. Entonces se sintió bastante seguro de no ser descubierto. El alemán había refunfuñado, amidecido, amenazado y hecho infinidad de preguntas; pero no obtenía más respuesta que un pinchazo del agudo venabulo de Tarzán. Este le hostigaba como si se tratara de un cerdo, con la diferencia de que a un cerdo le

habría tenido más respeto, y por consiguiente más consideración.

Hasta entonces Tarzán había dedicado poca atención a los detalles de la venganza, pero ya empezaba a pensar en la forma que había de revestir el castigo. Sólo estaba seguro de una cosa: de que debía terminar con la muerte. Como todos los hombres valientes y generosos, tenía poca propensión natural a la tortura; es decir, no tenía ninguna; pero aquel caso era único en sus aventuras. Un sentido inmanente de justicia le reclamaba ojo por ojo, y su reciente juramento lo exigía aun más. Si, aquel ser inhumano debía sufrir lo mismo que había hecho padecer a Jane Clayton. Tarzán no podía esperar que el militar sufriese lo que él había sufrido, pues los dolores físicos no pueden nunca parangonarse con las acerbidades del tormento moral.

Toda la larga noche fué hostigando al exhausto y aterrado comandante. El terrible silencio de su captor tenía de punta los nervios del germano. ¡Si siquiera hablase! Una y otra vez trató Schneider de arrancarle una palabra, con amenazas o adulaciones; pero el resultado fué siempre el mismo, el continuo silencio y un fuerte pinchazo del venabulo.

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telefónica: Publicidad - Granada

De Teatros y Toros

Cora Raga, la conocida contralto, ha firmado contrato con la empresa del teatro principal de Valencia.

Conchita Pérez, que estaba contratada en Maravillas, quería ir al Ruzafa, de Valencia, pero no podía, y mire el lector, por donde el cierre inopinado de Maravillas ha venido a satisfacer los deseos de la hermosa artista.

En la Asamblea general extraordinaria celebrada el día 2 de los corrientes, por el Sindicato de Artistas Teatrales de España, salió elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Pedro Segura; vicepresidente, José Clapera; secretario, Francisco Sanz; vicesecretario, Mariano Beut; tesorero, Francisco Vidal; contador, Manuel Ballart; vocales: primero, Emilio Vendrell; segundo, Antonio Balaguer; tercero, Ricardo Garrido; cuarto, Honorio Barreto; y quinto, Javier Singla.

En la misma Asamblea se procedió a la elección del cargo de Gerente resultando elegido el que hasta ahora lo desempeñaba interinamente, don Eugenio Sánchez.

A causa de la lluvia fué suspendida la corrida anunciada para el pasado domingo en Barcelona, en la que los diestros Valencia II, Marcial Lalande y Manolo, Bienvenida debían pasaportar seis astados de don Atanasio Fernández.

Este mismo cartel de toreros y toros se dará el próximo domingo, día 17.

Y el día 19, festividad de San José, se dará una novillada bajo el siguiente programa: Seis novillos de la viuda de Soler; para Niño de la Estrella, Eduardo Sotomayor y Cayetano Palomino.

En Guanajuato (México), se ha celebrado una corrida de toros, lidiando reses de La Punta los diestros Gorráez y Ricardo Torres, que estuvieron muy bien.

Torres cortó dos orejas.

Como banderillero de confianza de Ricardo, actuó Víctor Vigila «Torquito III», que estuvo colosal en la brega, y al salir de un quite sufrió un puntazo de carácter leve.

Que la mejoría no se haga esperar.

A causa del mal tiempo se suspendió el pasado domingo el festival taurino anunciado en Jerez de la frontera.

Colonias Escolares. Se celebrará el domingo próximo y con novillos de Pérez de la Concha, Anastasio Martín y Belmonte, actuarán Rafael «El Gallo», Juan Belmonte, Camarero de Málaga, Gagancho, Lalne y Venturita.

De resultados de una delicada operación quirúrgica ha fallecido en Barcelona don Angel Bravo, padre político de nuestro compañero en la Prensa don Ventura Bagües.

El acto del entierro constituyó una senda manifestación de duelo.

A la familia del finado, y en especial al camarada don Ventura, la sinceridad de nuestro pesar.

Ha fallecido en Madrid, el que fué matador de novillos, Rafael Moreno, a causa de una terrible enfermedad que hace tiempo venía minando su salud. En la actualidad se dedicaba a apoderar toreros, y aunque siempre se le tuvo por valenciano, había nacido en Madrid.

Descansen en paz.

También en Alicante ha fallecido el comandante retirado, antiguo y prestigioso escritor taurino, don Antonio Lozano, que firmaba sus escritos con el pseudónimo de «Capitán Lozano». A su familia acompañamos en su justo dolor.

El presidente de la Sociedad de la plaza de toros, de Madrid, don Rafael Linares, marchará dentro de unos días a la Argentina para asuntos particulares.

QUISICOSAS

Unos pescadores que tiraban la red desde la playa, sintieron un gran peso, y creyeron que podía ser el cadáver de un ahogado, y enviaron recado al alcalde.

Cuando salió la red, se encontraron con la calavera de un jumento, y exclamó uno de los pescadores:

—Que vaya uno a casa del alcalde y le diga que es un burro.

x x x

Un médico es llamado por un individuo que se finge enfermo por conveniencias particulares.

A las preguntas del médico responde que duerme bien, que come mejor y que nada le duele.

—Perfectamente—exclama el doctor—siga usted el régimen que le voy a indicar, y antes de una semana todo eso habrá desaparecido.

LITERATURA ANDALUZA

por Francisco Villaespesa

Desde los más remotos orígenes, todas las evoluciones progresivas del pensamiento filosófico y de la sensibilidad artística de España, tuvieron sus primeras y más honradas raíces, en la fecunda y cálida madurez de la tierra andaluza. Circunscribiremos tan sólo a la literatura, es incuestionable, que sus seis últimos movimientos renovadores más intensos aparecen prestigiados por hombres andaluces, y andaluces fueron también sus más entusiastas populares. «Culteranismo», don Luis de Góngora y Argote, «Romanticismo», el duque de Rivas y Espronceda (incluyo a Espronceda, por su doble abolengo castizamente granadino, y por haber nacido incidentalmente en Almendralejo, y ser las provincias de Badajoz y Murcia geográficas y etnográficamente, por su sangre, su carácter y su cultura, esencialmente andaluzas), «Naturalismo», don Antonio de Alarcón, don Juan Valera y el padre Luis Coloma, «Sentimentalismo», Gustavo Adolfo Bécquer y sus continuadores Baltasar Martínez Durán, Benito Más y Prat y José Ruiz Toro, «Colorismo», Manuel Reina, Salvador Rueda y Arturo Reyes, y «Modernismo», Manuel Machado, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado.

La fantasía creadora de don Manuel Fernández y González en la novela de capa y espada, supera con creces a la del propio Alejandro Dumas, y el gaditano don Antonio García Gutiérrez, disputa honrosamente el cetro de la escena española al genio inmortal de Zorrilla. don Luis de Eguíluz y don Adelardo López de Ayala, pueden considerarse como los verdaderos precursores de don José Echegaray. Y si analizásemos detenidamente, hallaríamos en una obra de Eugenio Sellés «Las Vengadoras», los gérmenes de nuestro teatro contemporáneo. El optimismo sano y reconfortante de los Quintero, ha injectado su sangre mocril y efusiva, en la anémica degeneración del sainete y la comedia de costumbres. Federico Oliver y López Pinillos, dieron a la trivialidad espectacular de la escena austeros prestigios de cátedra, presentando en ella, como un curso de Anatomía, la dirección de los más complejos problemas psicológicos y sociales.

Políticos andaluces como Martínez de la Rosa, Joaquín Francisco Pacheco, Alcalá Galiano, Castelar, Ríos Rosas, Martos, Cánovas del Castillo, Moret, Benot, Salmerón, Romero Robledo, Burell, Lerroux, Sánchez Guerra, Natalio Rivas, José Prado y Palacio, Francisco Bergamín, el marqués de Piliars, Burgos Mazo y tantos otros, echan los primeros cimientos, asientan y afianzan la estructura de la regeneración nacional iniciada en las Cortes de Cádiz.

Hombres tan eminentes como Pascual Gayangos, Serafín Estévez, Calderón, Emilio y Miguel Lafuente Alcántara, José Amador de los Ríos, Francisco de Paula Canalejas, Roque Barcia, Manuel de la Revilla, José de Navarrete, Luis Rute, José María Asencio, Narciso Campillo, Manuel Caffete, Aureliano Maestre de San Juan, Andrés Borrego, Eduardo Mier y Miura, Juan Manuel Ortí Lara, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Fausto Riaño, Rafael Torres Campos, Francisco Giner de los Ríos, Adolfo y Federico de Castro, Antonio González Garbín, Leopoldo Eguíluz, Manuel de Góngora, Antonio Sánchez Moguer, Rafael Conde y Luque, Audellano Fernández Guerra, Rafael Contreras, Alejandro Guichot, Antonio López Muñoz, Francisco Rodríguez Marín, Nicolás Paso y Delgado, Angel Avilés, Francisco de Paula Valladar, Horacio Bentabol, Francisco de Caso, conde de las Navas, Félix de Llano y Torriglia, Arcadio y Cecilio Roda, José Ventura Traveset, Blas Infante Julio Casares, P. Alfonso Torre, S. J., padre Alfonso Vázquez, O. P. Américo Castro, P. Pérez del Pulgar, S. J., y tantos otros difunden y acrecientan hasta los más remotos países, los más altos prestigios de la cátedra y la ciencia españolas.

Gala y orgullo de la Prensa mundial, son plumas tan conocidas y ágiles, tan generosas y batalladoras, como las de Andrés Mellado, marqués de Santa Ana, Adolfo y Augusto Suárez de Figueroa, Juan de Ariza, Ildefonso Bermejo, Castro Serrano, Luis Calvo y Revilla, Gutiérrez de Tovar, Francisco Javier Cobos, Federico Joly, López Quijano, Eduardo Lústón, Luis Maravér, Carlos Rubio,

Torcuato Luca de Tena, Dionisio Pérez, Adolfo Luna, Baldomero Argente, Alfredo Murga, Alhama Montes, José León Domínguez, José María Alcalde, Celedonio J. de Arpe, Gabriel Briones, Carmen de Burgos, Manuel Chaves, Lagaillo, Modesto Pineda, Soto Vázquez, Francisco Flores García, Luis Francisco Seco de Luena, Rodolfo Gil, Rafael Guerrero, Hernández Mir, José María Izquierdo, José Pérez Losada, Federico Canalejas, José José María Hernáiz, Emilio Langle, Joaquín López Barbadillo, Rafael Mitjana, Juan López Núñez, Alfonso Monje, Ricardo de Montis, Francisco Teodomiro Moreno, Pedro Morgado, Eduardo de Palacio, Luis Palomo, Mariano Pardo de Figueroa, Felipe Pérez y González, Francisco Verdugo Landi, Rogelio Pérez Olivares, Angel Custodio Pintado, Miguel Romero Navarro, Francisco y Guillermo Rueda, Ramón de la Torre Isunza, José Andrés Vázquez, Rodolfo Vías, Joaquín Gil del Real, Luis G. Costi, y Francisco Cuenca.

Andalucía enriquece también la escena española, con el concurso de autores tan aplaudidos, como Tomás Rodríguez Rubí, Antonio Afán de Ribera, Luis y José Olona, Eusebio Asquerino, González Mota, Cano y Cueto, Luis Pacheco, Pedro Novo y Colson, Javier de Burgos, Juan Antonio Cavestany, Carlos Fernández Saw, García Rufino, Pedro Muñoz Seca, Guillermo Perrin, Antonio Paso, Julián Pellicer, Félix Limendoux, José Jackson Veyra, Francisco Roda, José Ignacio Alberto, Juan López Merino, Pedro Pérez Fernández, Antonio López Monis, Francisco Larios, Salvador Martínez Cuenca, Miguel Mihura, Carlos Luis Olmedo, Raimundo Domínguez, José Fernández del Villar, los hermanos Cuevas y José Luis Montoro.

Andaluces son también, novelistas de tan alto valor, en las diversas manifestaciones de este género literario, como Fernán Caballero, José Bermúdez de Castro, Blanco y Crespo, Enriqueta Lozano de Vilchez, Ortega y Erias, Florencio Ruiz Parreño, Torcuato Tarrago, Manuel Héctor Abreu, José Jesús García, Javier Lasso de la Vega, Alejandro Sawa, Ricardo León, Salvador González Anaya, Luis H. Huertos, Manuel Martínez Barrio nuevo, Matías Méndez Bellido, María Mendoza, Federico Navas, Francisco Muñoz Pavón, José Nogales, Juan Guillén Sotelo, Antonio Rubio, José Bonachea, M. Ruiz Maya, Fernández Piñero, José María Acosta, Juan Héctor Picavia, José Mas y Lagrera y Adolfo Reyes.

Mas donde los andaluces aportaron mayores valores, en cantidad y en calidad, fué sin disputa, a nuestro acervo poético. A más de casi todos los nombres incluidos en otras manifestaciones artísticas, que cultivaron con éxito la poesía, figuran por derecho propio en los puestos de honor, de nuestro Parnaso, Alberto Lista, Cadalso, Almendros, Aguilar, Gabriel García Tassara, Carlos Penaranda, Bernardo López García, José Valverde, Enrique Sierra, Francisco Aguilar, Patrocinio de Biedma, Mercedes Velilla, Blanca de los Ríos, P. Jiménez Campaña, Plácido Langie, Antonio Ledesma, Francisco Aquino, Ramón Blasco, Miguel Jiménez Aquino, José Durbán, Carlos Felices Andújar, Guillermo Belmonte Müller, Manuel Paso, Juan del Moral, José Almendro Camps, Cristóbal, Juan, Miguel y Luis de Castro, Enrique López Alarcón, José Sánchez Rodríguez, Enrique Leguina, José Muñoz San Román, Pedro de Lara, Enrique Redel, Joaquín Alcalde, Cortines Muruve, Alberto Cienfuegos, Antonio de Zayas, Francisco y Luis Arévalos, Manuel de Góngora. Altolaguirre Palma, Narciso Díaz de Escovar, Alfonso Tovar, Rogelio Buendía, Alberto Casañal, Aureliano del Castillo, Alfredo Cazaban, Antonio Fernández Grillo, José Cuenca, Ramón y Gabriel Jiménez Lamar, Antonio Aristoy, José Moreno Villa, Antonio Graciani, Rafael Lasso de la Vega, Blanco Belmonte, José de Siles y José L. Fernández.

Pero nadie ha ejercido una influencia tan milagrosamente decisiva en el renacimiento del alma y la conciencia española como Angel Ganiwet. A este nombre taumatúrgico (no escuchais cómo un himno augural de campanas gloriosas tocando a resurrección? La luz de un amanecer primaveral y fragante, no penetra hasta lo más recóndito del espíritu como una promesa de próximos otoños cargados de frutos de oro? Ninguna figura más apostólica, ningún perfil más evangélico, ningún gesto de sembrador

más amplio y más bello. Todo en él es milagro y creación.

Las palabras fluyen de sus labios, y los pensamientos vuelan del cerebro, esparciendo por doquier gérmenes y semillas, que arraigan, florecen y fructifican, misteriosamente, en los aires, en las aguas, hasta en la misma inercia, hurfía y sódida de la piedra.

Lo que sus labios no dicen, lo sugiere lo que sus palabras no plasman, lo evocan. En él se desposan, en nupcias diamante, para la eternidad de la gloria, el alma serena, melódica y activa, de la latitud, con el espíritu, llamante, inafugable y creador de la raza semita.

Llegó el momento más trascendente, oportuno, cuando un médico tan experto como don Francisco Silveira, acobaba de afirmar, desgarrando su corazón de patriota y con la voz velada en lágrimas, que no encontraba, entre sus dedos tectantes y débiles, el pulso de España. «¿Qué palabra hizo reaccionar a este enfermo desahuciado, alzándolo de su lecho de inmovilidad y desesperación, a un rejuvenecimiento prodigioso, de vigores, de sangre y de músculos nuevos?»

Ganiwet realizó este milagro, y como héroe, como un semi-dios, inmoló después su vida, su pensamiento y su alma para «infectar» nuevas virilidades y nuevos ímpetus a la caducidad anquilosada de su patria. Cuando se estudie con fervor y con el respeto que se merece la labor creadora y regeneradora de este hombre providencial, España, entera, toda la España que habla siente y piensa en Castellano, ofrendará a este magnánimo suicida, el monumento más grande y más alto de la gratitud y de la admiración. Ganiwet no se suicidó sino dióse en carne y espíritu, en sensibilidad y en pensamiento, hasta el agotamiento más absoluto, a su patria y a su raza.

A su conjuero, el silencio hinchoso de balbuceos, los balbuceos estallaron en palabras renovatrices y las palabras se fundieron en nuevas idealidades. Surgen como por encantamiento, tras las huellas de luz de sus pasos, los agitadores y los disciplinadores, los que construyen y los que reconstruyen, los que nos inquietan hasta la exasperación con revulsivos violentos y los que nos purifican con descongestionantes sangrías: los Costas y los Picaveas, los Unamuno y los Ortega y Gasset, los Navarro Ledesma y los Alomar.

Y hasta a través del Atlántico, en voz serena y profética de José Enrique B. respuena a veces, como un eco, el cálido y ferviente superhombre de Ganiwet... acaso porque ningún otro escritor encarnó tan íntegramente el espíritu de nuestra raza como este enamorado, eterno de las fuentes de Granada. Y, por tanto, todos, amigos y enemigos, cuanto lleven en nuestra sangre o hablen nuestro idioma, en él han de encontrarse.

En su tierra andaluza, tan suya, como jamás la tierra lo fué de ningún hombre, dejó Ganiwet, también, sus más indelebiles influencias y sus fervorosos discípulos: Nicolás María López prolonga, en ese breviario de emoción sincera y de fatalismo musulmán, que se llama «Tristeza andaluza, la visión espiritual-paisajes, ensoñaciones y ocios germinadores», del maestro, Miguel Parejo y Ruiz de Almodóvar, orientan hacia lo más silenciosos y pensativos caminos de la meditación, los pasos frívolos y displicentes de la crítica.

Alfredo Blanco, el poeta representativo de Sevilla, el más fino, el más ágil, y el más bizarro de todos cuantos rimaron palabras y sentimientos, imágenes e ideas en estos últimos treinta años, es también por su madejarismo aristocrático, por la profundidad de su pensamiento, y la viveza de la imaginación, uno de los más intensos continuadores del «Idarium Español» y lo mismo ocurre a pesar de lo ultra moderno de su sensibilidad con ese otro espíritu, también sevillano, tan sutil y tan ágil, que se llama Rafael Caninos Assens.

Pero ninguno ha proseguido la obra renovadora y creadora, dándole nuevas orientaciones y abriendo nuevos horizontes, como Isaac Muñoz que fué la más alta médula y fuerte mentalidad española. El benjamín de los amigos de Ganiwet, de aquel cenáculo de escritores y artistas que se congregaban diariamente, a refrescar sus fauces sedientas, de infinitas, en las aguas maravillosas de las fuentes del Avellano, era la personalidad más gloriosa del verdadero modelarismo literario. Original, no de «posse», sino de

Cinematografía

LA PELICULA «RADIO REVISTA 1935»
Y LAS ESCENAS EN COLOR

British International Pictures que ha hecho famosa a su país al producir el primer film sonoro de largo metraje y las tardes produciendo las primeras películas musicales, ha dado otro paso adelante en la historia de la cinematografía, introduciendo el «tecnicolor» en «radio revista 1935».

Se utilizó en este film el sistema de Dufay, y Claude Friese-Greene, uno de los cinematografistas ingleses de más fama, ha sido el cameraman que ha rodado las escenas.

Después de varios concluidos ensayos por espacio de seis meses por parte de la casa Dufay con B. I. P., se decidió a introducir las admirables escenas en los bailes, en technicolor.

Cuando se tuvo la impresión que el sistema se hallaba bien desarrollado, de la manera que era oportuno emplearlo, se pudo encontrar una película más apropiada para este fin que «Radio revista 1935», con una serie de «estrellas» y actuaciones brillantes que son ideales para el trabajo de color.

La escena filmada en color representa una emisión gigante de televisión a miles de gente, en la plaza de Trafalgar. Se rodó, naturalmente, en uno de los más grandes «sets» que se han construido para rodar una gran película. Una idea del tamaño del «set» puede obtenerse por el hecho de que mil kilovatios han sido necesarios para iluminarlo, lo cual constituye, probablemente, un record para la iluminación de un «set».

La escena incluye un baile simpáticamente sugestivo ejecutado por «extras» encima de tambores gigantes, alegremente decorados, mientras un coro canta melodías africanas y unos indígenas en el primer plano, tocan sus atabores de guerra.

«REGINA»

Luisa Ullrich es sobradamente conocida del público cinematográfico español por sus variadas y felices interpretaciones. Lo que seguramente el público español ignora es la creación que Luisa Ullrich hace de «Regina», en la película animada por el gran Erich Waschneck.

Luisa Ullrich es uno de los más altos valores interpretativos del cine alemán de momento. Su figura es popular, simpática y simpática.

Y es que Luisa Ullrich es la primera gran «star» que no ha necesitado de aparato y estruendo de la reclamación entre cineastas de todos los cinematines para conquistar la pantalla y mantenerse por su esfuerzo y su mérito en el «primer plano» de la valoración artística.

«Regina» es la dulce página salida de la vida sencilla y buena, nacida para encarnar el amor más recio y caluroso que se ha llevado a la pantalla. «Regina» es la versión sonora de aquella otra «Regina», de Erich Waschneck, también de triunfo plenamente, y que ahora nos damos superada, más delicadamente realizada.

La riqueza máxima en valor interpretativo para matizar el amor son un triunfo personalísimo de Luisa Ullrich.

Y «Regina», el gran film alemán de «Buido por Cifesa», es la película distinguida por la Cámara Oficial Cinematográfica, de Berlín, con el honoroso título de «joya cinematográfica».

El espíritu, ha dado a la palabra y al pensamiento coloraciones y matices, sutilezas y hasta fragancias inauditas.

De la realidad fotográfica de la novela ha creado poemas de belleza espiritual de espiritualidad bella, trabajando la palabra como si fuera el más puro metal del verso, con la misma precisa justicia, la suprema elegancia y el último fervor con que los auríferos cordobeses trabajaban la plata y el oro, hasta darles la ilusión casi etérea de invisible filigrana de encaje. Su riqueza imaginativa, de imágenes ideas y de imágenes sentimentales, voca las inagotables pompas salomónicas de Gabriel D'Annunzio. Sin precedentes y sin sucesores, aislado en su personalidad única, la originalidad, la fuerza, la belleza y todos los infinitos matices del amor y de la muerte, son las esencias bizarras y suntuosas, que pertenecen con sus danzas y con sus cantos a los oídos creadores de este heremita de la vida, inagotable y fecundo como un río de patriarcal.

Su «Libro de las Victorias», se puede considerar a la juventud, se puede exaltada de todas las virtudes y de los heroísmos de la raza.